

MEMORANDO



20242000045603

No. 20242000045603

Bogotá, 24-04-2024

Para: **Ayda Lucy Ospina Arias.**
Superintendente de Transporte

De: Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Comunicación informe definitivo - Auditoría Direccionamiento Estratégico del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Cordial Saludo, respetada Dra. Ayda Lucy.

En cumplimiento del Plan Anual de Auditorías aprobado para la vigencia mediante acta No. 01 del 31 de enero de 2024 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICCI y conforme lo establecido en el Decreto 648 de 2017 “Artículo 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno las Unidades u oficinas de control interno o quien haga sus veces, desarrollarán sus labores a través de los siguientes roles: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control” y lo contemplado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), 2da Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación, la Oficina de Control Interno realizó auditoría al proceso Direccionamiento Estratégico de la Superintendencia de Transporte.

En este sentido, adjunto el informe definitivo de auditoría del asunto, denominado “*InfrmeDfntvo-AudtríaDrccnmntoEstrtgco-24abr2024.pdf*” y archivo “*PAI-2023 MetasPBIAdtriaDrccnmntoEstrtgco.xlsx*”, los cuales se remiten para conocimiento y fines que se consideren pertinentes.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso.

No obstante, la Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones” art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del

asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: literal k) indica "Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas".

Y en el Artículo 3º.- Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:

- a. "El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad".

Agradezco su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.

Atentamente,



Firmado digitalmente
por TOVAR ARIAS LUIS
ALEJANDRO
Fecha: 2024.04.24
14:38:54 -05'00'

Luis Alejandro Tovar Arias

Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: Un archivo PDF (30 folios - InfrmeDfntvo-AudtríaDrccnmntoEstrtgco-24abr2024.pdf); un archivo en Excel (PAI-2023 MetasPBIAAdriaDrccnmntoEstrtgco.xlsx)

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno Sandra Viviana Cadena Martínez - Secretaria General; Martha Patricia Aguilar Copete - Jefe Oficina Asesora de Planeación; Luis Gabriel Serna Gámez - Jefe Oficina Jurídica; Urías Romero Hernández - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Cindy Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegada de Puertos; Cindy Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura (E); Oscar Espinoza González - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte; Nancy Cristina Mesa Arango - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Diana Paola Suarez Méndez - Directora Financiera

Proyectó: Angelica Sanjuan González Profesional II contratista OCI 

Revisó: Luis Alejandro Tovar Arias

smb://172.16.1.140/Control Interno/OCI_2024/21_INFORMES/21.05 AUDITORIA/DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO/ InfrmeDfntvo-AudtríaDrccnmntoEstrtgco-24abr2024.docx

Evaluación: _____ Seguimiento: _____ Auditoría Interna: X

FECHA: 24 de abril de 2024

NOMBRE DEL INFORME:

Informe Definitivo Auditoría Direccionamiento Estratégico del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.

1. OBJETIVO GENERAL

Verificar la gestión y cumplimiento de los objetivos del Proceso de Direccionamiento Estratégico, frente a las metas, indicadores, gestión de riesgos y ejecución de actividades más importantes, como segunda línea de defensa de la Superintendencia de Transporte.

2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de metas, medición y análisis de indicadores.
- Verificar la eficacia y efectividad de las metas e indicadores propuestos por los diferentes procesos de la entidad.
- Verificar el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad corte 31 de enero de 2024 (financiero, físico y de gestión).
- Verificar los riesgos y la idoneidad de los controles asociados al proceso.
- Hacer seguimiento a resultados de informes anteriores.

3. ALCANCE

Auditar el proceso de Direccionamiento Estratégico según selectivo, a corte 31 de enero de 2024.

4. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA, EVALUACIÓN O SEGUIMIENTO

- Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

- Decreto 648 de 2017. Roles de la OCI. “Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentaria Único del Sector de la Función Pública”.
- Guía Rol de las Unidades de Control Interno, Auditoría Interna o quien haga sus veces. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. Diciembre de 2018.
- Guía administración del riesgo versión 6, octubre 2022, Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Resolución número 14133, 31 de diciembre de 2020, “Por la cual se subroga la resolución 14099 del 10 de diciembre de 2019 que actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones”.
- Circular 001 del 01 de febrero de 2022 “Lineamientos generales para la ejecución financiera y presupuestal para la vigencia 2022”.
- Cadena de valor - Proceso Direccionamiento Estratégico.
- Demás normatividad aplicable.

5. METODOLOGÍA

La auditoría al proceso se realizará según selectivo, aplicando las normas de auditoría, técnicas de observación, revisión documental, entre otros.

Se consultará conforme a la necesidad, la información publicada en la Intranet y la página web de la Entidad e Internet.

En el desarrollo de la auditoría se realizará la verificación de la información y análisis para la generación del informe que será comunicado con las situaciones evidenciadas, hallazgos y/u observaciones, conclusiones y recomendaciones que aporten a la mejora continua, del Sistema de Control Interno, con enfoque en riesgos. En este sentido, se solicita respetuosamente, la información correspondiente a la ejecución de las actividades programadas con corte al 31 de enero de 2024 (Direccionamiento Estratégico). Para la verificación respectiva y generación de recomendaciones para la mejora del Sistema de Control Interno, con enfoque en riesgos.

– Allegar las evidencias del seguimiento a las actividades del control del riesgo identificado en el proceso de Direccionamiento Estratégico – **Riesgo de Corrupción:**

1. Riesgo Direccionamiento Estratégico: Direccionamiento indebido de los recursos de los proyectos de inversión para favorecer a terceros.

- Procedimiento para la formulación y seguimiento a los proyectos de inversión. (DE-PR-003 Gestión de la Inversión – V3.
- Reporte de seguimiento PIIP en plataforma del DNP.
- Modificaciones al Plan Anual de Adquisiciones.

– Allegar las evidencias del seguimiento a las actividades del control del riesgo identificado en el proceso de Direccionamiento Estratégico – **Riesgo de Gestión:**

1. Riesgo Direccionamiento Estratégico: Materialización de los riesgos identificados por la Entidad.

Controles:

- Política de Administración de Riesgos como Primera línea de defensa (líderes de proceso, funcionarios y contratistas).
- Política de Administración de Riesgos como Segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación).

2. Reporte al seguimiento de Planes Institucionales fuera de las fechas establecidas.

Controles:

- Procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión.
- La Oficina Asesora de Planeación, realiza seguimiento al cumplimiento de las metas de los procesos a través del reporte de los indicadores, consolidación de los resultados y presentación de los resultados en el CIGD con el propósito de identificar oportunidades de mejora.
- En caso que, se haya materializado algún riesgo, ¿qué tratamiento se dio?, allegar la documentación concerniente y el seguimiento realizado al riesgo.
- Planeación del Plan Anual Institucional – PAI vigencia 2024, detallado con fechas programadas para la ejecución y los soportes de las actividades ejecutadas (fecha de ejecución) con corte a 31 de enero, detalladas mes a mes y según responsable de su ejecución.
- Evidencias de la ejecución de las actividades o proyectos de inversión, tendientes a cumplir los Objetivos Estratégicos para la vigencia 2023 y lo transcurrido al 31 de enero de 2024.
- Relación de proyectos de inversión Indicando: objetivo estratégico, rubro presupuestal, inversión o funcionamiento, proyecto de inversión (fichas EBI), actividades asociadas (cuáles están asociadas con los derechos humanos y los objetivos de desarrollo sostenible), cuáles tienen recursos asignados, fecha inicio y fecha fin para la ejecución de cada actividad, actividades y valor ejecutado, metas, responsable de la ejecución de la actividad, porcentaje de ejecución con corte a 31 de enero de 2024, soportes debidamente identificados, que permitan hacer la verificación y trazabilidad o link donde se pueda tener acceso para la consulta de la información solicitada.
- En caso de haber realizado modificaciones, enviar la respectiva justificación y en el marco de cuál comité fueron aprobadas dichas modificaciones. Para este caso

remitir copia de las respectivas actas y/o acto administrativo que soporte la decisión.

- Allegar soportes de los listados de ejecución de inversiones que evidencien la ejecución presupuestal y contractual con corte 31 de enero de 2024, además la relación de contratos y la ejecución de compromisos de presupuesto.
- Usuario para la Oficina de Control Interno – OCI, para realizar consultas en el aplicativo PIIP.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Producto de la verificación de las evidencias contra los criterios del presente informe de auditoría, se presentan los siguientes resultados:

- **Se configuró el (los) siguiente (s) hallazgo (s):**

Ítem	Codificación y descripción del Hallazgo	Responsable de suscripción del Plan de Mejoramiento	Fecha límite suscripción y remisión Plan de Mejoramiento	Página en donde se encuentra referenciado el H.
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

- **Verificación, efectividad y seguimientos a Plan (es) de Mejoramiento por Procesos - informes anteriores (Hallazgos)**

Ítem	Codificación y descripción del Hallazgo	Verificación de la efectividad de las acciones (que elimine la causa raíz) por parte del auditor	Cierra Hallazgo informes anteriores (S/N)	Página
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

Verificar la gestión y cumplimiento de los objetivos del Proceso de Direccionamiento Estratégico, frente a las metas, indicadores, gestión de riesgos y ejecución de actividades más importantes, como segunda línea de defensa de la Superintendencia de Transporte.

Prueba Realizada

Para verificar el Sistema de Control Interno del Proceso Direccionamiento Estratégico, se verificó la documentación publicada en la intranet, Cadena de valor, del proceso de Direccionamiento Estratégico (Caracterización del proceso, Política institucional, procedimientos, Manuales, Guías, Protocolos, Instructivos, Formatos, Modelos, Indicadores de Gestión, Mapa de Riesgos, Planes de Mejoramiento).

Situaciones evidenciadas

Se evidenció actualización conforme los lineamientos de Gestión del Conocimiento y la innovación, de los siguientes documentos contenidos en la cadena de valor proceso Direccionamiento estratégico:

- **Procedimientos:** Se evidenció que los documentos referentes a los Procedimientos actualmente se ajustan a los lineamientos y formatos de la cadena de valor, proceso del Gestión del Conocimiento y la innovación y se encuentran actualizados y vigentes.
- **Guía:** Se observó que los documentos *Guía “Uso de Tipos Documentales de la Cadena de Valor - V1 - fecha de creación 29 de agosto de 2023”, Generación Información Estadística - V1 – fecha de cambios 6 de diciembre de 2023 y “Consolidación De Análisis Y Necesidades - V1 - fecha de actualización sin cambios 6 de diciembre de 2023”,* actualmente cumple con los lineamientos y formato aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y se encuentra vigente.
- **Protocolo:** Se evidenció que para esta vigencia no existe documento “Protocolo” publicado en la cadena de valor.
- **Formatos:** Se evidencio la existencia de veintidós (22) formatos, a continuación, se muestra el estado de cada uno:

Tabla 01. Estado formatos publicados en la cadena de valor - Proceso Gestión del Conocimiento y la innovación.

#	Formato	Fecha de Aprobación	Fecha de Actualización	Observación OCI
1	[GCI-FR-024] Modelo - V1	1-sep-23	N/A	Si tiene campo de control de cambios
2	[GCI-FR-023] Programa - V1	1-sep-23	N/A	Si tiene campo de control de cambios
3	[GCI-FR-010] Plan - V2	1-sep-23	N/A	Si tiene campo de control de cambios
4	[GCI-FR-009] Guía - V2	2023	N/A	Si tiene campo de control de cambios No tiene fecha de aprobación
5	[GCI-FR-008] Protocolo - V2	1-sep-23	N/A	Si tiene campo de control de cambios
6	[GCI-FR-006] Manual - V4	1-sep-23	N/A	Si tiene campo de control de cambios
7	[GCI-FR-005] Política Institucional - V8		N/A	Si tiene campo de control de cambios No tiene fecha de aprobación
8	[GCI-FR-003] Procedimiento - V6	29/08/2023	N/A	Si tiene campo de control de cambios
9	[GCI-FR-004] Instructivo - V5	29/08/2023	N/A	Si tiene campo de control de cambios
10	[GCI-FR-013] Plan General De Operación Estadística - V2		30/12/2022	Si tiene campo de control de cambios Documento sin fecha de actualización
11	[GCI-FR-022] Guía de Entrevista - V1	16/11/2022		Si tiene campo de control de cambios Documento sin fecha de actualización
12	[GCI-FR-002] Caracterización - V4	8/11/2022		Si tiene campo de control de cambios Documento sin fecha de actualización
13	[GCI-FR-020] Lista De Chequeo Evaluacion Del Procesos Estadistico - V1	9/09/2022		Si tiene campo de control de cambios Documento sin fecha de actualización
14	[GCI-FR-021] Lista De Verificación Entrenamiento Personal Del Proceso Estadístico - V1	29/08/2022		Si tiene campo de control de cambios Documento sin fecha de actualización
15	[GCI-FR-007] Plan De Revisión Y Actualización De Documentos De La Cadena De Valor - V2	29/08/2023		Si tiene campo de control de cambios
16	[GCI-FR-011] Directorio Y Caracterización De Usuarios - V1	22/12/2021		Carece de campo de controlde cambios
17	[GCI-FR-012] Matriz Análisis Y Confirmación Necesidades - V1	22/12/2021		Carece de campo de controlde cambios
18	[GCI-FR-014] Cronograma De Actividades - V1	22/12/2021		Carece de campo de controlde cambios
19	[GCI-FR-015] Metodología De La Operación Estadística - V1	22/12/2021		Si tiene campo de control de cambios
20	[GCI-FR-016] Ficha Metodológica - V1	22/12/2021		Carece de campo de controlde cambios
21	[GCI-FR-017] Evaluación Del Proceso Estadístico - V1	22/12/2021		Carece de campo de controlde cambios
22	[GCI-FR-001] Listado Maestro De Documentos - V2	27/04/2021		Carece de campo de controlde cambios

Fuente: Análisis Auditor OCI

- **Mapa de Riesgos:** Proceso Direccionamiento Estratégico: [DE-FR-001] Mapa de Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad de la Información - V4, se evidenció que actualmente se ajusta a los lineamientos y formatos de la cadena de valor al proceso de Gestión del Conocimiento y la innovación, con fecha de aprobación 19 de diciembre de 2023.
- **Caracterización:** Se evidenció [GCI-CA-001] Caracterización - V2, Fecha aprobación: 06 de diciembre de 2023, se observó actualización del documento de conformidad con los lineamientos y formatos contenidos en el proceso Gestión del Conocimiento y la innovación.
- **Política de Administración del Riesgo:** [DE-PO-001] Política De Administración De Riesgos - V5, se observó actualización del documento de conformidad con el formato

contenido en el proceso Gestión del Conocimiento y la innovación, denominado, fecha de actualización 12 de diciembre de 2023.

- **Normograma:** Se evidenció que la última actualización del normograma corresponde al 28 de diciembre de 2021, cabe señalar que la normativa legal es dinámica y que las normas se actualiza ejemplo en el caso del Decreto 1499 2017-09-11, fue recopilado en el Decreto 1893 de 2021, el cual a su vez Deroga Decreto 2189 de 2017, así mismo deroga parcialmente Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional y modifica Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional, de igual manera se identificó que el decreto 1083 de 2015 ha sido modificado, sustituido en su gran parte normativa por otros decretos. No se evidenció normograma en la cadena de valor.

Recomendaciones:

- Revisar, analizar y actualizar los documentos que crean pertinentes de conformidad con los lineamientos dados publicados y registrados en la cadena de valor del proceso de Gestión del Conocimiento y la Innovación, de igual manera tener en cuenta los términos señalados en dicho proceso.
- Revisar la normativa legal vigente y aplicable a la materia o procedimientos del proceso de Dirección Estratégica, con el fin de actualizar el normograma del proceso, con el fin de evitar una posible materialización de riesgos.

6.1 Verificar el cumplimiento de metas, medición y análisis de indicadores.

Prueba Realizada

El equipo auditor de la OCI verificó en la página web de la Entidad, botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2023, la publicación del Plan de Acción Institucional - PAI y su ejecución para la vigencia 2023, así como la publicación del Plan Acción Institucional PAI 2024 – (Publicado 31 de enero 2024).

Así mismo; el equipo auditor revisó el tablero PBI, herramienta implementada por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa para el seguimiento, control y toma de decisiones de los indicadores.

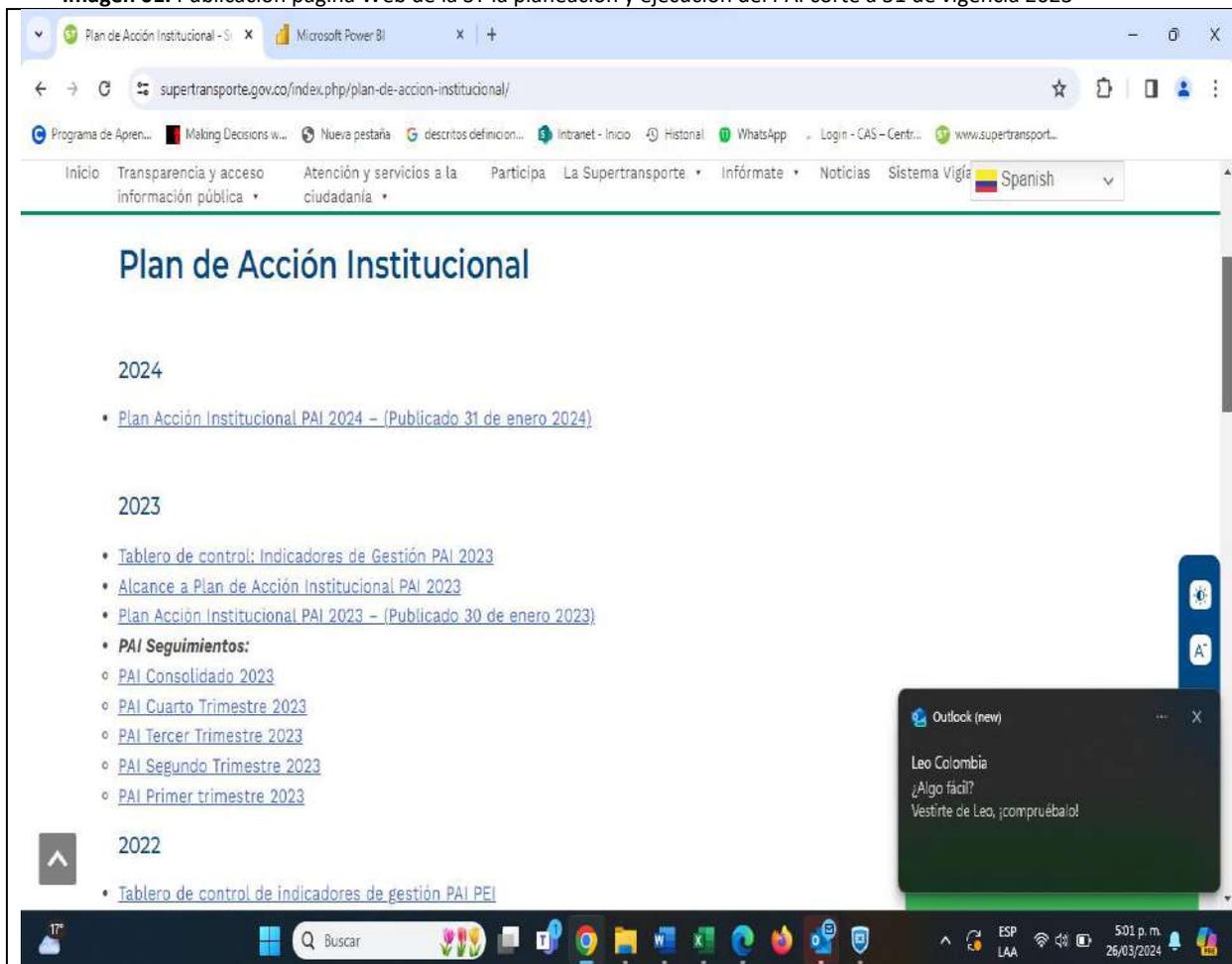
Adicionalmente, se revisaron las carpetas de evidencias designada por la OAP para cada uno de los procesos de la ST. Enlace:

<https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?csf=1&web=1&e=2aCiku&cid=ec16cd31%2Df203%2D4683%2Dad5c%2Dca616b771b4e&FolderCTID=0x0120008F189261A5617145A3B6BFA0FB354FE8&id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció que en la página web de la Entidad: botón de Transparencia y acceso a la información pública / Planeación, Presupuesto e Informes / Planes Institucionales / Plan de Acción Institucional/2023 se encuentra la publicación del seguimiento al Plan de Acción Institucional vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023, observando que la Oficina Asesora de Planeación cumple con la publicación y cargue de la información respectiva en la página WEB. Ver imagen 01.

Imagen 01. Publicación página Web de la ST la planeación y ejecución del PAI corte a 31 de vigencia 2023



Fuente: Página Web de la Superintendencia de Transporte, imagen tomada por el auditor de la Oficina de Control Interno.

Se evidenció la publicación del consolidado del PAI por proceso vigencia 2023, para cada uno de los trimestres en el siguiente enlace:
<https://www.supertransporte.gov.co/index.php/plan-de-accion-institucional/>

De otra parte, se observó en la página Web de la Entidad, que el 31 de enero de 2024, se publicó archivo en Excel “*Plan Acción Institucional PAI 2024*” con 96 metas que contiene: nombre del indicador, objetivo del indicador, fórmula del indicador, tipo de indicador, periodicidad entre otros. Ver enlace
https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Enero/Planeacion_31/DE-FR-003%20-Consolidado-fichas-PAI-2024.xlsx

6.2 Verificar la eficacia y efectividad de las metas e indicadores propuestos por los diferentes procesos de la entidad.

Prueba Realizada

Se consultó la información publicada en la página web: “*Tablero de control de indicadores de gestión PAI PEI*”, herramienta implementada por la Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa para el seguimiento, control y toma de decisiones de los indicadores.

Situaciones evidenciadas

Se evidenció, que presenta diferencias con las fichas de los indicadores y evidencias analizadas para el informe de evaluación por dependencias presentado en enero de 2024 y siendo consecuentes con el resultado de la mencionada evaluación, se mantiene lo reportado en el informe de “*Evaluación por Dependencias*”; y se complementa con el análisis hecho para la presente auditoría.

Adicionalmente se evidenció quince (15) indicadores que no se encontraron en el tablero de control PBI. Ver tabla 02. Se adjunta documento en Excel “*PAI-2023 MetasPBIAtriaDrccnmntoEstrtgco*”, hoja de cálculo “*NO ESTAN PBI*”, para su revisión.

Tabla 02. Indicadores No Encontrados en el Tablero de Control PBI

Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI
Direccionamiento Estratégico	Implementar en un 100% los módulos funcionales (8 módulos) del Sistema de Gestión-DARUMA operando en la Entidad. Meta: 100% Sistema implementado en sus módulos funcionales (informes)	Esta meta no está en el PBI
Direccionamiento Estratégico	Realizar al menos dos (2) actividades que tenga relación con la igualdad de género.	Esta meta no está en el PBI
Vigilancia de Concesiones	Evaluar en aspectos subjetivos a por lo menos el 80% de los vigilados de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura Total Vigilados aspectos subjetivos = 241 Meta 80% de vigilados = 193	Esta meta no está en el PBI
Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad. PESCRI Total Vigilados PESCRI = 48 Meta = 100% de vigilados = 48	Esta meta no está en el PBI
Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión como mínimo al 33% de vigilados bajo la metodología del programa SETA, para la mitigación de riesgos en las temporadas altas. Total Vigilados SETA = 117 Meta 33% de vigilados = 39	Esta meta no está en el PBI
Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de estaciones de pesaje en carretera localizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 96 Meta 100% Estaciones de pesaje = 96	Esta meta no está en el PBI
Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de empresas vigiladas obligadas a implementar plan estratégico de seguridad vial PESV Total Vigilados aspectos subjetivo = 241 Meta 100% empresas vigiladas subjetivo 241	Esta meta no está en el PBI
Inspección de Concesiones	Realizar inspecciones generales en aspectos subjetivos (administrativas, societarias, contables y financieras), como mínimo al 11% de los vigilados de concesiones e infraestructura activos y que prestan el servicio Total Vigilados Aspectos Subjetivos = 241 Meta 11% de vigilados = 27	Esta meta no está en el PBI
Inspección de Concesiones	Realizar visitas de inspección como mínimo el 20% de Infraestructuras de transporte identificadas con requisitos de cumplimiento bajo la ley 1618 del 2013 de accesibilidad e inclusión, para promover y evaluar su implementación. PEACCI Total Infraestructuras PEACCI = 166 Meta 20% de vigilados = 34	Esta meta no está en el PBI

Inspección de Concesiones	Realizar visitas de inspección como mínimo el 10% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad - PESCRI Total Vigilados PESCRI = 48 Meta = 10% de vigilados = 5	Esta meta no está en el PBI
Inspección de Concesiones	Realizar inspección como mínimo el 20% de vigilados bajo la metodología del programa especial de afectaciones y cierres. PAFYCI Total vigilados PAFYCI = 166 Meta 20% de vigilados = 35	Esta meta no está en el PBI
Inspección de Concesiones	Realizar visitas de inspección como mínimo al 20% de estaciones de pesaje en carretera localizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 96 Meta 20% Estaciones de pesaje = 20	Esta meta no está en el PBI
Control de Concesiones	Tramitar el 100% de las investigaciones administrativas cuya caducidad pueda suceder durante la vigencia 2023.	Esta meta no está en el PBI

Fuente: Análisis auditor de la Oficina de Control Interno.

Así las cosas; de los 107 indicadores de la vigencia 2023, se tiene que el 68% alcanzaron la meta, el 26% no alcanzaron la meta, y el 6% presenta avance 0%, al respecto se debe tener en cuenta que hay metas que deben ser reevaluadas por cuanto su objetivo supera notablemente lo planeado inicial, lo que presume que se puede superar la expectativa, metas que el objetivo está por debajo de los términos que establece la Regulación, metas que no cumplieron el objetivo, metas que no fue posible verificar su cumplimiento, por cuanto se carece de evidencias, o las evidencias no corresponden o están incompletas. Ver Tabla 03. Se adjunta documento en Excel “PAI-2023 MetasPBIAdriaDrccnmntoEstrtgco.xlsx”, hoja de cálculo “PAI 2023 vs PBI vs análisis OCI”, para su revisión.

Tabla 03. Estado del Total de Indicadores – 2023

	Total de Indicadores	Indicadores Alcanzados	Indicadores No Alcanzados	Indicadores con 0% de Cumplimiento
	107	73	28	6
Porcentaje	100%	68%	26%	6%

Fuente: Análisis auditor de la Oficina de Control Interno.

RECOMENDACIONES:

- Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.
- Mantener vigente la información sobre la utilidad, beneficios y ventajas que ha traído la herramienta Horus a los usuarios y la entidad.
- Medir el impacto de la herramienta Horus, con el ánimo de conocer la mejora en los procesos de denuncias que la misma ha tenido en los usuarios.
- Divulgar, socializar y promocionar la herramienta Horus a través de los diferentes canales de comunicación, dado que al hacer la siguiente consulta en internet: "Dónde consultar políticas de reembolso y equipaje de aerolíneas en Colombia"; como segunda opción de consulta aparece la Superintendencia de Transporte con documento PDF de 17 páginas (infografía) titulado "Derechos y Deberes de los usuarios" y en ningún caso se hizo referencia a la herramienta Horus, como herramienta de consulta.
- Revisar la meta de los indicadores que presentan sobre cumplimiento y ajustarla a la realidad.
- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, revisar la conveniencia de solicitar mejoras el procedimiento "[IN-PR-006] Visitas de Promoción y Prevención - V1", para asegurar que este tenga puntos de control efectivos que permitan eliminar o reducir los riesgos, que definan y describan una secuencia de actividades y tareas lógicas, entre otros.

El equipo auditor mediante el seguimiento a la publicación de procedimiento en la cadena de valor – Daruma para el proceso de Inspección por parte de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE, se evidenció que a la fecha no existe procedimiento que establezca la metodología a seguir, razón por la cual, se sugiere revisar la conveniencia de elaborar un procedimiento, socializarlo, comunicarlo y publicarlo en la cadena de valor.

6.3 Verificar el estado de ejecución de los proyectos de inversión de la Entidad corte 31 de enero de 2024 (financiero, físico y de gestión).

Prueba Realizada

Se verificó información de la documentación en Excel de la ejecución presupuestal “VIGENCIA 2023_EjecucionPresupuestalAgregada.xlsx” y “VIGENCIA 2024_EjecucionPresupuestalAgregada.xlsx”, remitida por la Dirección Financiera y documentación en Excel allegada por la Oficina Asesora de Planeación – OAP “Registros de RP, OP, obligaciones para SPI DIC2023.xlsx y Registros de RP, OB y OP para SPI Mar2024.xlsx” comparada con la información de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – SIIP del DNP.

Situaciones evidenciadas

Se revisó la información de la ejecución presupuestal de la vigencia 2023 allegada por la Dirección Financiera, logrando la conciliación con la información de la Oficina Asesora de Planeación, para los proyectos:

1. FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL. Imagen 03.
2. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL. Imagen 04.

VIGENCIA 2023.

Imagen 02. Ejecución Presupuestal – Rubros de Inversión vigencia 2023

RUBRO	DESCRIPCION	APR. INICIAL	APR. VIGENTE	CDP	APR. DISPONIBLE	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS
C-2410-0600-3	FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 8.311.341.027,00	\$ 8.311.341.027,00	\$ 7.521.893.443,00	\$ 789.447.584,00	\$ 6.933.409.358,12	\$ 6.762.163.093,12	\$ 6.651.777.726,12	\$ 6.651.777.726,12
C-2499-0600-2	MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL	\$ 9.148.918.518,00	\$ 9.148.918.518,00	\$ 8.951.526.642,74	\$ 197.391.875,26	\$ 8.733.610.767,26	\$ 8.684.356.483,26	\$ 6.676.657.590,26	\$ 6.676.657.590,26
Total Ejecución Presupuestal rubros de Inversión vigencia 2023		\$ 17.460.259.545,00	\$ 17.460.259.545,00	\$ 16.473.420.085,74	\$ 986.839.459,26	\$ 15.667.020.125,38	\$ 15.446.519.576,38	\$ 13.328.435.316,38	\$ 13.328.435.316,38

Fuente: Dirección Financiera – SIIF Nación – Ejecución Presupuestal Vigencia 2023.

Imagen 03. Seguimiento a la ejecución proyecto Fortalecimiento a la supervisión integral a los vigilados a nivel Nacional.

INFORMACIÓN DEL PROYECTO											
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	PRODUCTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COSTOS PROYECTADOS 2022	COSTO PROYECTADO	COSTO DETALLADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PAGADO	
Gestionar la información de la prestación del servicio público de transporte, su infraestructura, servicios conexos y complementarios.	Documentos de Investigación	Documentos de Investigación realizados	Adecuar, Suministrar y Dotar el Centro de Control de Monitoreo de Actividades de Transporte.	Jefe de OTIC	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ -	\$ -	
			Identificar información del Sector	Jefe de OTIC	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ -	\$ -	
		Estudios realizados para apoyar la regulación y supervisión de transporte.	Revisar y analizar la información del Sector	Jefe de OTIC	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ -	\$ -	
			Procesar y divulgar información del Sector	Jefe de OTIC	\$ 625.367.220,00	\$ 625.367.220,00	\$ 625.367.220,00	\$ 0,00	\$ 615.488.262,00	\$ -	
			TOTAL PRODUCTO Documentos de investigación		\$ 625.367.220,00	\$ 625.367.220,00	\$ 625.367.220,00	\$ 0,00	\$ 615.488.262,00	\$ 0,00	
Mejorar la auditoría y control sobre los vigilados.	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Diagnosticar necesidades de diseño de políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	Delegaturas	\$ 0,00			0	\$ -	\$ -	
			Diseñar políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	Delegaturas	\$ 0,00			\$ 615.488.262,00	\$ 11.902.919,00	\$ -	
			Implementar y evaluar políticas, metodologías, instrumentos y estudios.	Delegaturas	\$ 798.337.971,00	\$ 190.436.711,00	\$ 190.436.711,00	\$ 910.535.695,00	\$ 666.362.892,12	\$ 681.872.009,12	
					\$ 566.101.260,00	\$ 566.101.260,00	\$ 566.101.260,00				
					\$ 41.800.000,00	\$ 41.800.000,00	\$ 41.800.000,00				
	Socializar, divulgar y brindar acompañamiento sobre las políticas, metodologías, instrumentos y estudios	Delegado de Puertos	\$ 265.138.320,00	\$ 265.138.320,00	\$ 265.138.320,00	\$ 165.927.335,00	\$ 178.084.895,00	\$ 186.220.036,00			
	TOTAL PRODUCTO Documentos de planeación		\$ 1.063.476.291,00	\$ 1.063.476.291,00	\$ 1.063.476.291,00	\$ 1.691.951.292,00	\$ 856.350.706,12	\$ 868.092.045,12			
	Servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte	Acciones correctivas y preventivas para mitigación de riesgo implementadas	Modelos de buenas prácticas empresariales implementadas	Diseñar y Planear acciones de auditoría y control.	Delegado de Puertos	\$ 78.890.491,00	\$ 66.355.000,00	\$ 66.355.000,00	\$ 60.496.667,00	\$ 60.496.667,00	\$ 56.956.667,00
							\$ 12.535.491,00	\$ 12.535.491,00			
				Realizar acciones de auditoría y control.	Superintendente	\$ 3.396.816.254,00	\$ 2.751.797.639,00	\$ 2.751.797.639,00	\$ 2.735.482.250,12	\$ 2.777.245.651,00	\$ 3.294.138.492,00
\$ 123.298.615,00							\$ 123.298.615,00				
\$ 173.190.000,00							\$ 173.190.000,00				
\$ 61.950.000,00							\$ 61.950.000,00				
Elaborar informes de las acciones de auditoría y Control.				Delegado de Puertos, Delegado de Tránsito y Delegado de Infraestructura	\$ 821.721.536,00	\$ 407.287.200,00	\$ 407.287.200,00	\$ 684.151.524,00	\$ 579.517.509,00	\$ 577.613.457,00	
						\$ 414.434.336,00	\$ 414.434.336,00				
Diseñar las investigaciones.				Jefe de OAJ	\$ 0,00			0	\$ 2.710.000,00	\$ -	
Realizar las investigaciones.				Delegados	\$ 2.040.329.235,00	\$ 351.741.133,00	\$ 351.741.133,00	\$ 1.486.419.658,00	\$ 1.621.837.622,00	\$ 1.608.617.208,00	
	\$ 1.059.061.719,00	\$ 1.059.061.719,00									
	\$ 172.410.000,00	\$ 172.410.000,00									
Sistematizar las investigaciones.	Delegado de Puertos	\$ 284.740.000,00	\$ 457.116.383,00	\$ 457.116.383,00	\$ 284.740.000,00	\$ 274.907.967,00	\$ 246.359.857,00				
			\$ 284.740.000,00	\$ 284.740.000,00							
Implementar herramientas y servicios de atención al ciudadano que le faciliten el acceso al servicio de supervisión.	Delegado	\$ 0,00									
TOTAL PRODUCTO servicio de supervisión en el cumplimiento de los requisitos en el sector transporte			\$ 6.622.497.516,00	\$ 6.622.497.516,00	\$ 6.622.497.516,00	\$ 5.241.458.066,12	\$ 5.290.324.125,00	\$ 5.783.685.681,00			
TOTAL APROPIACIÓN					\$ 8.311.341.027,00	\$ 8.311.341.027,00	\$ 8.311.341.027,00	\$ 6.933.409.358,12	\$ 6.762.163.093,12	\$ 6.651.777.726,12	

Fuente: Análisis seguimiento proyectos de inversión Oficina Asesora de Planeación - OAP

Imagen 04. Seguimiento a la ejecución proyecto Mejoramiento De La Gestión Y Capacidad Institucional Para La Supervisión Integral A Los Vigilados A Nivel Nacional.

 PROYECTO DE INVERSIÓN MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Código Bpin:2018011000653													
INFORMACIÓN DEL PROYECTO													
OBJETIVOS	ESPECIFICOS	PRODUCTOS	INDICADORES	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	COSTOS PROYECTADOS 2022	COSTO PROYECTADO	COSTO DETALLADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR OBLIGADO	VALOR PAGADO		
Fortalecer el Modelo de Gestión		Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Sistema de Gestión implementado	Realizar estudios	Jefe de OAP	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
			Documentar procesos y procedimientos	Jefe de OAP	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00			
		Informe final de implementación	Implementar procesos y procedimientos	Jefe de OAP			\$ 713.112.880,00	\$ 413.875.000,00	\$ 413.875.000,00	\$ 780.679.453,00	\$ 789.181.729,00	\$ 769.907.786,00	
								\$ 38.651.200,00	\$ 38.651.200,00				
								\$ 63.271.680,00	\$ 63.271.680,00				
			Delegado de Puertos		\$ 197.315.000,00	\$ 197.315.000,00							
		Operar, asegurar, apropiar procesos y procedimientos	Delegado de Tránsito y Transporte Terrestre	\$ 466.325.000,00	\$ 466.325.000,00	\$ 466.325.000,00	\$ 448.495.999,00	\$ 428.281.332,00	\$ 437.853.575,00				
		Administrar y custodiar el archivo de gestión y central	Director Administrativo	\$ 1.700.000.000,00	\$ 38.790.000,00	\$ 38.790.000,00	\$ 1.336.215.000,00	\$ 1.309.888.333,00	\$ 1.308.011.333,00				
				\$ 1.661.210.000,00	\$ 1.661.210.000,00								
		Total Producto Servicio de Implementación Sistemas de Gestión						\$ 2.879.437.880,00	\$ 2.879.437.880,00	\$ 2.879.437.880,00	\$ 2.565.390.452,00	\$ 2.527.351.394,00	\$ 2.515.772.695,00
Contar con la Arquitectura tecnológica suficiente.		Servicios de información actualizados	Sistemas de información actualizados	Desarrollar, optimizar y/o adquirir software	Jefe de OTIC	\$ 2.800.000.000,00	\$ 2.800.000.000,00	\$ 2.800.000.000,00	\$ 1.427.690.802,42	\$ 736.940.819,04	\$ 97.156.112,04		
				Contar con servicios informáticos conexos	Jefe de OTIC	\$ 700.000.000,00	\$ 200.000.000,00	\$ 700.000.000,00	\$ 1.495.060.394,00	\$ 2.272.193.299,38	\$ 1.355.472.285,94		
				Operar el aplicativo misional a través de servicios de hosting	Jefe de OTIC	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
				Contar con la prestación de servicios de apoyo	Jefe de OTIC	\$ 821.330.000,00	\$ 821.330.000,00	\$ 821.330.000,00	\$ 1.220.094.334,00	\$ 1.135.528.334,44	\$ 1.105.776.048,68		
				Total Producto Servicios de información actualizados						\$ 4.321.330.000,00	\$ 4.321.330.000,00	\$ 4.321.330.000,00	\$ 4.142.845.530,42
		Servicios tecnológicos	Índice de capacidad en la prestación de servicios de tecnología	Definir estudios tecnológicos	Jefe de OTIC	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00		
				Realizar estudios o consultorias informáticas	Jefe de OTIC	\$ 1.648.150.638,00	\$ 1.648.150.638,00	\$ 1.648.150.638,00	\$ 1.843.681.187,60	\$ 1.563.579.405,00	\$ 1.324.077.667,00		
				Adquisición de hardware y repotencialización de la plataforma tecnológica	Jefe de OTIC	\$ 300.000.000,00	\$ 296.000.000,00	\$ 296.000.000,00	\$ 181.693.597,24	\$ 448.763.231,40	\$ 278.402.782,60		
						\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00						
		Mantener infraestructura tecnológica	Jefe de OTIC	\$ 0,00			\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00				
Total Producto Servicios tecnológicos						\$ 1.948.150.638,00	\$ 1.948.150.638,00	\$ 1.948.150.638,00	\$ 2.025.374.784,84	\$ 2.012.342.636,40	\$ 1.602.480.449,60		
TOTAL APROPIACIÓN						\$ 9.148.918.518,00	\$ 9.148.918.518,00	\$ 9.148.918.518,00	\$ 8.733.610.767,26	\$ 8.684.356.483,26	\$ 6.676.657.591,26		

Fuente: Análisis seguimiento proyectos de inversión Oficina Asesora de Planeación - OAP

6.4 Verificar los riesgos y la idoneidad de los controles asociados al proceso.

Prueba Realizada

Se verificó el Mapa de Riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico de la Oficina Asesora de Planeación – OAP, publicado en diciembre de 2023 en el repositorio de evidencias de Riesgos.

Situaciones evidenciadas

Revisado el repositorio de evidencias de la entidad, del proceso de Control de la Dirección de Investigación de la Delegatura de Puertos, se observó que, para el presente control, no se allegaron las evidencias respectivas.

Riesgos de Gestión

Se entiende por Control: La medida que debe permitir reducir o mitigar un riesgo.

Se evidenció que el proceso Direccionamiento Estratégico tiene definido los siguientes dos riesgos:

Riesgo 1: Reducción del presupuesto de una vigencia a otra.

- **Control 1: Cotejar el cumplimiento de la ejecución presupuestal.**
 - **Responsable:** Profesional de la OAP.
 - **Periodicidad:** Mensual.
 - **Propósito del Control:** Cotejar el cumplimiento de la ejecución presupuestal.
 - **Análisis del control: Preventivo** - Se evidenció acta número 7 del 30 de enero de 2024, Objetivo "*Se realiza el seguimiento presupuestal del mes de diciembre a través de la plataforma dispuesta por el DNP para tal fin, PIIP.*". El primer punto tratado es el seguimiento presupuestal por la plataforma PIIP para el mes correspondiente a diciembre, información de obligaciones, pagos y compromisos, adjuntado sus correspondientes aportes "*1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL y 2. FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL*". El acta se encuentra firmada por el Jefe (E) de la Oficina de Asesora de

Planeación - OAP y la contratista de la OAP a 30 de enero de 2024. Documento PDF denominado "*Acta de reunión firmada DIC2023.pdf*". Ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrategico%2FD%2E%20RIESGOS%2F3%2E%20Riesgos%20de%20Gestion%20DE%2F12%2E%20DICIEMBRE%2FRIESGO%201&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.

Igualmente, se evidenció acta de Noviembre "*Acta SPI_NOVfirm.pdf*"; Octubre "*Acta de Reunion SPI_Octubre.pdf*"; Septiembre "*GD-FR-001 V3 Acta de Reunion.pdf*"; Agosto "*GD-FR-001 V3 Acta de Reunion_AGOSTO.pdf*"; Julio "*GD-FR-001 V3 Acta de Reunion, firmada.pdf*"; del mes de enero a junio no se evidenció actas de seguimiento a la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. Se presentó documentación que no evidenciaban el cargue en el aplicativo PIIP del DNP.

- **Implementación Automático:** Se evidenció que el Aplicativo PIIP generó alertas en el ciclo de ingreso de la información para cada periodo.
- **Documentación – Documentado:** Se evidenció en el aplicativo Daruma los procedimientos ([DE-PR-003] Gestión De La Inversión - V3 y [DE-PR-001] Formulación, Análisis Y Reporte De Indicadores De Gestión - V2) del proceso Direccionamiento Estratégico.
- **Frecuencia – Continua:** Se evidenció seguimiento registro mensual de las evidencias al seguimiento del control. Ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrategico%2FD%2E%20RIESGOS&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.
- **Evidencia - Con Registro:** Se evidenció registro de la evidencia en el Share Point, ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estrategico%2FD%2E%20RIESGOS&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.

Recomendación

Presentar las evidencias correspondientes al cargue y actualización de la inversión en el aplicativo PIIP del DNP de todos los meses de la vigencia.

▪ **Control 2: Verificar las posibles afectaciones presupuestales con el fin de que se realicen los ajustes en las metas de los proyectos de inversión.**

- **Responsable:** Jefe de la OAP y profesional de la Oficina designado.
- **Periodicidad:** Mensual.
- **Propósito del Control:** Verificar las posibles afectaciones presupuestales.
- **Análisis del control: Se evidenció en el Share Point de la Oficina Asesora de Planeación – RIESGOS:**

ENERO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP.

FEBRERO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones

MARZO: Carpeta vacía.

ABRIL: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP.

MAYO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP.

JUNIO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 1 del 10 de julio de 2023 presentada no desarrollo los temas. No muestra afectación presupuestal.

JULIO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 2 del 8 de agosto de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. No muestra afectación presupuestal.

AGOSTO: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 3 del 5 de septiembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. No muestra afectación presupuestal.

SEPTIEMBRE: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 4 del 6 de octubre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. No muestra afectación presupuestal.

OCTUBRE: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta

número 5 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. No muestra afectación presupuestal.

NOVIEMBRE: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 6 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. Se publico resultados de acta del mes anterior o sin haber finalizado el mes de noviembre o fecha del acta quedo mal.

DICIEMBRE: Se observó documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIIP del DNP. El acta número 6 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIIP del DNP. Se evidenció acta con número 7 del 30 de enero de 2023, la numeración no corresponde a la secuencia del acta anterior.

La información presentada en las actas no evidencia la fuente de donde se tomó, ni la fecha, ni la URL.

- **Implementación Automático:** Se evidenció que el Aplicativo PIIP generó alertas en el ciclo de ingreso de la información para cada periodo en las afectaciones presupuestales.
- **Documentación – Documentado:** Se evidenció en el aplicativo Daruma los procedimientos ([DE-PR-003] Gestión De La Inversión - V3 y [DE-PR-001] Formulación, Análisis Y Reporte De Indicadores De Gestión - V2) del proceso Direccionamiento Estratégico.
- **Frecuencia – Continua:** Se evidenció seguimiento registro mensual de las evidencias al seguimiento del control. Ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estratégico%2FD%2E%20RIESGOS&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.
- **Evidencia - Con Registro:** Se evidenció registro de la evidencia en el Share Point, ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documents%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estratégico%2FD%2E%20RIESGOS&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.

Recomendación: Las evidencias presentadas deben mostrar y garantizar la fuente donde se toman.

Imagen 05 – Seguimientos a los riesgos de Gestión del Proceso Direcciónamiento Estratégico

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO CONTROLES DE RIESGOS DE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2023 PESO CONTROL MITIGACIÓN DE RIESGOS - PROCESO DE DECISIONAMIENTO ESTRATEGICO.							
Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entornos p2/m2s, evaluación de riesgo - Tabla de Inclusiones para el Estudio del Control Versión: 6							
25 de marzo de 2024							
PROCESO:	Direcccionamiento Estratégico.						
OBJETIVO:	Establecer los lineamientos estratégicos y de operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.						
RIESGO:	Reducción del presupuesto de una vigencia a otra.		CONTROL 1: Cotejar el cumplimiento de la ejecución presupuestal. ** Control: Es una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.		CONTROL 2: Verificar las posibles afectaciones presupuestales con el fin de que se realicen los ajustes en las metas de los proyectos de inversión. *** Control: Es una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.		
CARACTERÍSTICAS	Descripción	Peso	Observación de los controles y sus características	Peso obtenido	Observación de los controles y sus características	Peso obtenido	
Atributos de eficiencia	Preventivo	25%	* Responsabilidad: Profesional de la OAP. * Periodicidad: Mensual. * Propósito del Control: Cotejar el cumplimiento de la ejecución presupuestal. * Análisis del control: Se evidenció acta número 7 del 30 de enero de 2024. Objetivo "Se realiza el seguimiento presupuestal del mes de diciembre a través de la plataforma dispuesto por el DNP para tal fin, PIP". El primer punt tratado es el seguimiento presupuestal por la plataforma PIP para el mes correspondiente a Diciembre. Información de obligaciones, pagos y compromisos, ajustados sus correspondientes aportes "1. MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL Y 2. FORTALECIMIENTO A LA SUPERVISIÓN INTEGRAL A LOS VIGILADOS A NIVEL NACIONAL". El acta se encuentra firmada por el jefe (E) de la Oficina de Asesoría de Planeación - OAP y la contratista de la OAP a 30 de enero de 2024. Documento PDF descargado "Acta de reunión firmado OC2023.pdf". Ver enlace https://supertransporte.sharepoint.com/sites/ReportorioEvidencias/Documentos/20compartidos/Form/AlItems.aspx?Id=12f58e2f2f9e292e08e5058&view=1839f521a2020f920466420a0699920c7866629e20 . Igualmente, se evidenció acta de Noviembre "Acta SPI_Novi01m.pdf", Octubre "Acta de Reunion SPI_Octubre.pdf", Septiembre "GD-FR-001 V3 Acta de Reunion.pdf", Agosto "GD-FR-001 V3 Acta de Reunion_AGO2020.pdf", Julio "GD-FR-001 V3 Acta de Reunion, firmada.pdf", del mes de enero a junio no se evidenció actas de seguimiento a la inversión en el aplicativo PIP del DNP. Se presentó documentación que no evidenció el cargo en el aplicativo PIP del DNP.	25%	* Periodicidad: Mensual. * Propósito del Control: Verificar las posibles afectaciones presupuestales. * Control: Es una medida que permite reducir o mitigar un riesgo. * Análisis del control: ENERO: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. FEBRERO: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones. MARCH: Carpeta vacía. ABRIL: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. MAYO: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 1 del 10 de julio de 2023 presentada no desarrolla los temas. No muestra afectación presupuestal. JUNIO: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 2 del 8 de agosto de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. AGOSTO: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 3 del 5 de septiembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. SEPTIEMBRE: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 4 del 6 de octubre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. OCTUBRE: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 5 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. NOVIEMBRE: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 6 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. No muestra afectación presupuestal. Se publico resultados de acta del mes anterior o sin haber finalizado el mes de noviembre o fecha del acta quedó mal. DICIEMBRE: Se obtuvo documentación que no evidencia afectaciones presupuestales que ajusten la inversión en el aplicativo PIP del DNP. El acta número 6 del 7 de noviembre de 2023 no muestra evidencia que sea tomada del aplicativo PIP del DNP. Se evidenció acta con número 7 del 30 de enero de 2024, la numeración no corresponde a la secuencia del acta anterior. La información presentada en las actas no evidencian la fuente de donde se tomo, si la fecha, ni la URL. RECOMENDACIÓN: Las evidencias presentadas deben mostrar y garantizar la fuente donde se toman.	25%	
	Detectivo	15%	0%	Detecta que algo ocurre y devuelve el proceso a los controles preventivos. Se pueden generar reprocesos.	0%		0%
	Correctivo	10%	0%	Dado que permiten reducir el impacto de la materialización del riesgo, tienen un costo en su implementación.	0%		0%
	Automático	25%	25%	Son actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicativo de manera automática sin la intervención de personas para su realización.	25%	Se evidenció que el Aplicativo PIP generó alertas en el ciclo de ingreso de la información para cada periodo.	25%
	Manual	15%	15%	Controles que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.	15%	Se evidenció que el Aplicativo PIP generó alertas en el ciclo de ingreso de la información para cada periodo en las afectaciones presupuestales.	15%
Atributos informativos	Documentado	-	Controles que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.	X	Se evidenció en el aplicativo Dacuma los procedimientos [(DE-FR-003) Gestión De La Inversión - V3 y (DE-FR-001) Formulación, Análisis Y Reporte De Indicadores De Gestión - V2] del proceso Direcccionamiento Estratégico.	X	
	Sin documentar	-	Identifica a los controles que pese a que se ejecutan en el proceso no se encuentran documentados en ningún documento propio del proceso.	-		-	
	Continua	-	El control se aplica siempre que se realiza la actividad que - continúa el riesgo.	X	Se evidenció seguimiento registro mensual de las evidencias al seguimiento del control. Ver enlace https://supertransporte.sharepoint.com/sites/ReportorioEvidencias/Documentos/20compartidos/Form/AlItems.aspx?Id=12f58e2f2f9e292e08e5058&view=1839f521a2020f920466420a0699920c7866629e20 .	X	
	Aleatoria	-	El control se aplica aleatoriamente a la actividad que continúa el riesgo.	-		-	
	Con registro	-	El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control.	X	Se evidenció registro de la evidencia en el Share Point, ver enlace https://supertransporte.sharepoint.com/sites/ReportorioEvidencias/Documentos/20compartidos/Form/AlItems.aspx?Id=12f58e2f2f9e292e08e5058&view=1839f521a2020f920466420a0699920c7866629e20 .	X	
	Sin registro	-	El control no deja registro de la ejecución del control.	-		-	
			Total valoración control 1	65%			
					Total valoración control 2	50%	

*Nota: Los atributos informativos solo permiten darle formalidad al control y su fin es el de conocer el entorno del control y complementar el análisis con elementos cualitativos; sin embargo, estos no tienen una incidencia directa en su efectividad.

Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
Probabilidad inherente	60%	Valoración control 1 preventivo	65%	21%
Valor probabilidad para aplicar 2do control	21%	Valoración control 2 do Correctivo	50%	11%
Probabilidad Residual	11%	Impacto Inherente	60%	Zona de Riesgo Residual
No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
Impacto Residual	60%			
Nota: En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.				
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico.			
OBJETIVO:	Establecer los lineamientos estratégicos y de operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.			
RIESGO:	Reducción del presupuesto de una vigencia a otra.			
Zona de Riesgo Residual				
Probabilidad Residual	11%			
Impacto Residual	60%			

		Impacto					
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	
Probabilidad	Muy Alta 100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Extremo
	Alta 80%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Alto
	Media 60%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Moderado
	Baja 40%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Bajo
	Muy Baja 20%	N.A.	N.A.	Zona de Riesgo Moderado	N.A.	N.A.	
		Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	

El Riesgo se mantiene en Zona Alto, con una ocurrencia del riesgo en la probabilidad Inherente 0,105 e Impacto Inherente 0,6. Se recomienda continuar con el seguimiento a los controles periódicamente.

NOTA: En caso de un Riesgo Alto o Extremo, Incrementar la periodicidad de seguimiento a los controles del riesgo o definir nuevos controles.

Fuente: Análisis del Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

Riesgo 2: Entrega de informes con datos o información errónea fuera de término.

▪ **Control 1: Revisar que la información remitida por los líderes de los procesos se cumpla dentro de los términos establecidos, de acuerdo con el procedimiento de formulación, análisis y reporte de indicadores de gestión.**

- **Responsable:** Profesional Especializado o Universitario o contratista de la OAP.
- **Periodicidad:** Cada mes o de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador.
- **Propósito del Control:** Alistar las herramientas para la recopilación de información.
- **Análisis del control: Detectivo** - Para los meses de octubre, noviembre y diciembre no se evidenció seguimiento, se evidenció para el mes de septiembre correo institucional recordando a los responsables de los procesos de la Entidad la gestión del Plan de Acción Institucional - PAI vigencia 2023.
Mes de:
 - Enero, febrero, marzo, junio y agosto: No se observó evidencia.
 - Junio: Se informó por la OAP a través de correo electrónico institucional a los dueños de procesos que están pueden cargar las evidencias del PAI para el mes de junio.
- **Implementación Manual:** Se evidenció que los controles son realizados por los integrantes del Equipo de la Oficina Asesora de Planeación generando un informe donde reportan como segunda línea de defensa lo que identificaron.
- **Documentación – Documentado:** Se evidenció en el aplicativo Daruma los procedimientos [DE-PR-003] Gestión De La Inversión - V3 y [DE-PR-001] Formulación, Análisis Y Reporte De Indicadores De Gestión - V2.
- **Frecuencia – Continua:** Se evidenció seguimiento mensual de los controles a los riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico.
- **Evidencia - Con Registro:** Se evidenció registro de la evidencia en el Share Point, ver enlace <https://supertransporte.sharepoint.com/sites/RepositorioEvidencias/Documentos%20compartidos/Forms/AllItems.aspx?ct=1704892882523&or=Teams%2DHL&ga=1&LOF=1&id=%2Fsites%2FRepositorioEvidencias%2FDocumentos%20compartidos%2F2023%2Fa%2E%20Direccionamiento%20Estratégico%2FD%2E%20RIESGOS%2F3%2E%20Riesgos%20de%20Gestión%20DE&viewid=1835f521%2D2bf3%2D4bdc%2Da069%2Dc7d66c62fe20>.

Recomendación:

Suministrar de manera oportuna e integral las evidencias respectivas, con el objetivo de verificar los riesgos y la idoneidad de los controles asociados al proceso para evitar la materialización de este.

Control 2: Validar, aprobar los reportes de indicadores, presentados por los líderes de los procesos, los cuales son diligenciados a través de la herramienta designada por la OAP.

- **Responsable:** Jefe de la OAP y profesional de la Oficina designado.
- **Periodicidad:** Trimestral.
- **Propósito del Control:** Verificar y registrar la información, que es la fuente de los indicadores que miden el cumplimiento del PAI y demás planes.
- **Análisis del control: Correctivo** - Para los meses de octubre, noviembre y diciembre no se evidenció seguimiento, la evidencia presentada en abril, mayo, julio, agosto y septiembre carece de validez, es un documento en word, sin formato institucional, ni firma de los responsables de la elaboración.
 - Mes de:
 - Febrero y marzo: Se realizó seguimiento al cargue de las evidencias en el Share Point por parte de los dueños de procesos y documento word donde se realizó seguimiento.
 - Enero: Presentación power point.
- **Implementación Manual:** Se evidenció que los controles son realizados por los integrantes del Equipo de la Oficina Asesora de Planeación generando un informe donde reportan como segunda línea de defensa lo que identificaron.
- **Documentación – Documentado:** Se evidenció en el aplicativo Daruma los procedimientos [DE-PR-003] Gestión De La Inversión - V3 y [DE-PR-001] Formulación, Análisis Y Reporte De Indicadores De Gestión - V2.
- **Frecuencia – Continua:** Se evidenció seguimiento mensual de los controles a los riesgos del proceso Direccionamiento Estratégico.
- **Evidencia - Sin Registro:** No se evidenció Validación, aprobación de los reportes de indicadores, presentados por los líderes de los procesos, los cuales son diligenciados a través de la herramienta designada por la OAP.

Recomendaciones:

- Presentar los informes en PDF, firmados y formatos aprobados en el aplicativo Daruma.
- Realizar la validación, aprobación de los reportes de indicadores presentados por los líderes de procesos como segunda línea de defensa.

Imagen 06 – Seguimientos a los riesgos de Gestión del Proceso Direcciónamiento Estratégico

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO CONTINUA DE RIESGOS DE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2023 RISGO CONTROLACIÓN DE RIESGOS - PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		28 de marzo de 2024	
<p>PROCESO: Direcciónamiento Estratégico</p> <p>OBJETIVO: Establecer los lineamientos estratégicos y operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.</p> <p>RIESGO: Reducción del presupuesto de una agencia a otra.</p>			
<p>CONTROL 1: Control el cumplimiento de la acción preventiva</p> <p>** Control 1: Una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.</p>		<p>CONTROL 2: Verificar si publica alertaciones preventivas por el fin de que se realicen las metas de la presente actividad.</p> <p>** Control 2: Una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.</p>	
CARACTERÍSTICAS	Descripción	Peso	Peso obtenido
Atributos de eficiencia	<p>Primitivo</p> <p>Se hace las causas del riesgo, van ligando el resultado final esperado.</p>	25%	25%
	<p>Tipos</p> <p>Se realiza el análisis de los riesgos, se hace el diagnóstico de los riesgos, se hace el diagnóstico de los riesgos, se hace el diagnóstico de los riesgos.</p>	25%	25%
	<p>Detectivo</p> <p>Detecta que algo ocurrió y detecta el proceso o las acciones preventivas. Se pueden generar reportes.</p>	15%	0%
	<p>Correctivo</p> <p>Dado que permite reducir el impacto de la materialización del riesgo, tiene un costo en su implementación.</p>	10%	0%
	<p>Automático</p> <p>Se activan actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicación de manera automática para la intervención de personas para su realización.</p>	25%	25%
	<p>Manual</p> <p>Control que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.</p>	15%	0%
	<p>Documentación</p> <p>Control que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.</p>	-	X
	<p>Documentar</p> <p>Identifica los controles que se ejecutan en el proceso de la actividad documentados en el riesgo documento propio del proceso.</p>	-	-
	<p>Continua</p> <p>El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.</p>	-	X
	<p>Alabata</p> <p>El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo.</p>	-	-
Atributos informativos	<p>Con registro</p> <p>El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control.</p>	-	X
	<p>Sin registro</p> <p>El control no deja registro de la ejecución del control.</p>	-	-
	<p>Total valoración control 1</p>	50%	50%

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES OFICINA DE CONTROL INTERNO SEGUIMIENTO CONTINUA DE RIESGOS DE GESTIÓN, PRIMER SEMESTRE 2023 RISGO CONTROLACIÓN DE RIESGOS - PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		28 de marzo de 2024	
<p>PROCESO: Direcciónamiento Estratégico</p> <p>OBJETIVO: Establecer los lineamientos estratégicos y operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.</p> <p>RIESGO: Entrega de informes con datos o información errónea fuera de término.</p>			
<p>CONTROL 1: Revisar que la información enviada por los líderes de los procesos se cumpla dentro de los términos establecidos, de acuerdo con el procedimiento de Formularios, planes y reporte de indicadores de gestión.</p> <p>** Control 1: Una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.</p>		<p>CONTROL 2: Revisar que la información enviada por los líderes de los procesos se cumpla dentro de los términos establecidos, de acuerdo con el procedimiento de Formularios, planes y reporte de indicadores de gestión.</p> <p>** Control 2: Una medida que permite reducir o mitigar un riesgo.</p>	
CARACTERÍSTICAS	Descripción	Peso	Peso obtenido
Atributos de eficiencia	<p>Preventivo</p> <p>Se hace las causas del riesgo, van ligando el resultado final esperado.</p>	25%	0%
	<p>Tipos</p> <p>Detecta que algo ocurre y detecta el proceso o las acciones preventivas. Se pueden generar reportes.</p>	15%	0%
	<p>Correctivo</p> <p>Dado que permite reducir el impacto de la materialización del riesgo, tiene un costo en su implementación.</p>	10%	0%
	<p>Automático</p> <p>Se activan actividades de procesamiento o validación de información que se ejecutan por un sistema y/o aplicación de manera automática para la intervención de personas para su realización.</p>	25%	0%
	<p>Manual</p> <p>Control que son ejecutados por una persona, tiene implícito el error humano.</p>	15%	15%
	<p>Documentación</p> <p>Control que están documentados en el proceso, ya sea en manuales, procedimientos, flujogramas o cualquier otro documento propio del proceso.</p>	-	X
	<p>Documentar</p> <p>Identifica los controles que se ejecutan en el proceso de la actividad documentados en el riesgo documento propio del proceso.</p>	-	-
	<p>Continua</p> <p>El control se aplica siempre que se realiza la actividad que conlleva el riesgo.</p>	-	X
	<p>Alabata</p> <p>El control se aplica aleatoriamente a la actividad que conlleva el riesgo.</p>	-	-
	<p>Con registro</p> <p>El control deja un registro que permite evidenciar la ejecución del control.</p>	-	X
<p>Sin registro</p> <p>El control no deja registro de la ejecución del control.</p>	-	-	
<p>Total valoración control 1</p>		30%	30%
<p>Total valoración control 2</p>		30%	25%



**Proceso Evaluación Independiente
Formato Informe de Auditoría Interna**

Código: EI-FR-002

Versión: 2

Fecha de Aprobación: 28-abr-2023

Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
Probabilidad inherente	60%	Valoración control 1 preventivo	65%	21%
Valor probabilidad para aplicar 2do control	21%	Valoración control 2 do Correctivo	50%	11%
Probabilidad Residual	11%	Impacto Inherente	60%	Zona de Riesgo Residual
No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
Impacto Residual	60%			
Nota: En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.				
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico.			
OBJETIVO:	Establecer los lineamientos estratégicos y de operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.			
RIESGO:	Reducción del presupuesto de una vigencia a otra.			
Zona de Riesgo Residual				
Probabilidad Residual	11%			
Impacto Residual	60%			

Datos relacionados con la probabilidad e impacto inherentes		Datos valoración de controles		Cálculos requeridos
Probabilidad inherente	60%	Valoración control 1 preventivo	30%	42%
Probabilidad Residual	32%	Impacto Inherente	60%	Zona de Riesgo Residual
No se tienen controles para aplicar al impacto	N/A	N/A	N/A	N/A
Impacto Residual	60%			
Nota: En caso de no contar con controles correctivos, el impacto residual es el mismo calculado inicialmente, es importante señalar que no será posible su movimiento en la matriz para el impacto.				
PROCESO:	Direccionamiento Estratégico.			
OBJETIVO:	Establecer los lineamientos estratégicos y de operación de la Entidad, mediante la identificación y definición concertada de metodologías y procedimientos, con el fin de cumplir los objetivos estratégicos institucionales y del Gobierno Nacional.			
RIESGO:	Entrega de informes con datos o información errónea fuera de término.			
Zona de Riesgo Residual				
Probabilidad Residual	32%			
Impacto Residual	60%			

		Controles Correctivos 			Atacan Impacto			
		Impacto						
Preventivos y Detectivos  Atacan probabilidad	Probabilidad 	Muy Alta 100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Extre
		Alta 80%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Alto
		Media 60%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Medio
		Baja 40%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	Bajo
		Muy Baja 20%	N.A.	N.A.	Zona de Riesgo Moderado	N.A.	N.A.	
			Leve 20%	Menor 40%	Moderado 60%	Mayor 80%	Catastrófico 100%	
<p>El Riesgo se mantiene en Zona Alto, con una ocurrencia del riesgo en la probabilidad Inherente 0,105 e Impacto Inherente 0,6. Se recomienda continuar con el seguimiento a los controles periodicamente.</p> <p>NOTA: En caso de un Riesgo Alto o Extremo, Incrementar la periodicidad de seguimiento a los controles del riesgo o definir nuevos controles.</p>								

Fuente: Análisis del Auditor de la Oficina de Control Interno - OCI

6.5 Hacer seguimiento a resultados de informes anteriores.

Prueba Realizada

Se verificó en el Share Point vigencia 2023 proceso Direccionamiento Estratégico el Plan de Mejoramiento.

Situaciones evidenciadas

No se evidenció Plan de Mejoramiento para el proceso Direccionamiento Estratégico. Este proceso no se le han realizado hallazgos por tal razón no requiere Plan de Mejoramiento por Procesos de Gestión.

7. CONCLUSIONES

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados, consultados en la cadena de valor y verificados, no se hacen extensibles a otros soportes.

8. RECOMENDACIONES

Acorde con lo establecido en el proceso Evaluación Independiente, Procedimiento de Auditorías Internas, Seguimientos y Evaluaciones código EI-PR-001. Frente al presente informe se pueden presentar observaciones dentro de los tres (3) siguientes a la comunicación del informe preliminar de (seguimiento, auditoría o evaluación), en caso de no recibir retroalimentación se considera que queda en firme.

Se hace la salvedad, que las recomendaciones se ponen en consideración con el propósito de aportar a la mejora continua de los procesos; y estas se acogen y se implementan, por decisión del líder del proceso, así mismo; las observaciones dejan constancia de las oportunidades de mejora, o situaciones de riesgo potencial para evitar convertirse en un futuro en hallazgos, la segunda línea de defensa dentro de su gestión de auto control realizará monitoreo y seguimiento a las observaciones producto de los informes de auditorías.

No obstante, la Ley 87 de 1993 “*Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones*” art. 12 - Funciones de los auditores internos. Serán funciones del asesor, coordinador, auditor interno o similar las siguientes: *literal k) indica “Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas”.*

Y en el Artículo 3º.- *Características del Control Interno. Son características del Control Interno las siguientes:*

- a. *“El Sistema de Control Interno forma parte integrante de los sistemas contables, financieros, de planeación, de información y operacionales de la respectiva entidad;*

En cada área de la organización, el funcionario encargado de dirigirla es responsable por control interno ante su jefe inmediato de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos en cada entidad”.

Agradecemos su oportuna gestión, con el objetivo de fortalecer el Sistema de Control Interno de la Entidad.



Firmado digitalmente por TOVAR
ARIAS LUIS ALEJANDRO
Fecha: 2024.04.24 14:35:01 -05'00'

Luis Alejandro Tovar Arias
Jefe Oficina de Control Interno



José Ignacio Ramírez Ríos
Profesional Especializado - OCI



Angelica Sanjuan González
Profesional II - Contratista
Auditor de Apoyo

Copia: Comité Institucional de Coordinación de Control Interno: Ayda Lucy Ospina Arias - Superintendente de Transporte; Sandra Viviana Cadena Martínez - Secretaria General; Martha Patricia Aguilar Copete - Jefe Oficina Asesora de Planeación; Luis Gabriel Serna Gámez - Jefe Oficina Jurídica; Urías Romero Hernández - Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Cindy Tatiana Navarro Quintero - Superintendente Delegada de Puertos; Hermes José Castro Estrada - Superintendente Delegado de Concesiones e Infraestructura; Oscar Espinoza González - Superintendente Delegado de Tránsito y Transporte; Nancy Cristina Mesa Arango - Superintendente Delegada para la Protección de Usuarios del Sector Transporte; Diana Paola Suarez Méndez - Directora Financiera

Elaboró: Angelica Sanjuan González Profesional II contratista OCI
José Ignacio Ramírez Ríos Profesional Especializado – Auditor Líder OCI
Revisó José Ignacio Ramírez Ríos Profesional Especializado – Auditor Líder OCI
Aprobó: Luis Alejandro Tovar Arias – Jefe Oficina de Control Interno – OCI
smb://172.16.1.140/Control Interno/OCI_2024/21_INFORMES/21.05 AUDITORIA/DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO/
nfrmeAudríaDrccnmntoEstrtgco-28mar2024.docx

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid + Dep. y/o Audt. Direcc. Extraterritor.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
1	Direccionamiento Estratégico	Cumplir el 100% del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Meta: 67 actividades		99%		87%	(1) - Se observó que el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC 2023 tuvo un cumplimiento del 87%, donde el componente racionalización de trámites tuvo un cumplimiento del 20%, los otros componentes tuvieron cumplimiento del 100%. COMPONENTES DEL PAAC 2023 CUMPLIMIENTO 1. Riesgos de Corrupción: 100% 2. Racionalización de Trámites: 20% 3. Rendición de Cuentas: 100% 4. Servicio al ciudadano: 100% 5. Transparencia: 100% 6. Iniciativas A.C: 100% PROMEDIO CUMPLIMIENTO COMPONENTES PAAC 2023: 87% Ver enlace página Web de la Entidad https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Enero/Controlinterno_12/PAAC_segum_3er_Cuatrim2023_12ene2024publicaBoletina
2	Direccionamiento Estratégico	Ejecutar el 100% de las actividades Formulas en el Plan Anual de Adquisiciones de la OAP		80%		80%	(2) - Se observó ejecución del Plan Adquisición Anual vigencia 2023, se evidenció los siguientes radicado: 1. 2023100004963 de 19 de enero de 2023; 2. 2023100004973 de 19 de enero de 2023; 3. 2023100005003 de 19 de enero de 2023; 4. 20231000013733 de 14 de febrero de 2023 5. 20231000011103 de 31 de marzo de 2023; 6. 20231000042703 de 05 de mayo de 2023; 7. 20231000042113 de 05 de mayo de 2023; 8. 20231000042703 de 05 de mayo de 2023; 9. 2023100042683 de 05 de mayo de 2023; 9. 20231000051663 de 26 de mayo de 2023; 10. No se tiene el radicado; 10. 2023100006023 de 29 de junio de 2023; 11. 2023100002813 de 17 de agosto de 2023; 12. 20231000091203 de 11 de septiembre de 2023; 13. 20231000031403 de 14 de septiembre de 2023; 20231000093043 de 14 de septiembre de 2023; 14. 202310000121643 de 20 de noviembre de 2023. No Aceptaron 1. 2023100005043 de 20 de enero de 2023; 2. 2023100005013 de 19 de enero de 2023 No se encontró personal para los cargos de Técnico II y Bachiller II. 1. Se evidenció acuerdo de la Superintendencia de Transporte con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ("PNUD"), CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL No. 679 DE 2023, CELEBRADO ENTRE LA SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTES, CON NIT 800.170.433 - 699.007 - Y EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO - PNUD, CON NIT 800.091.076 - 0. 2. Se evidenció gestión con OECD cooperación internacional de indicadores de gestión de vigilancia, inspección y control de las Superintendencias del País con la OCDE "Organización de estándares internacionales" De: Margarita.ESCOBAR@oecd.org <Margarita.ESCOBAR@oecd.org> Enviado: martes, 19 de septiembre de 2023 4:48 Para: Jai Fernando Insabachi Cerdón <jaiinsabachi@supertransporte.gov.co>; Nicolas Arturo Castro Florez <NicolasCastro@supertransporte.gov.co>; Carlos Daniel González Cervera <carlosgonzalez@supertransporte.gov.co>; Janneth Cortes Marín <jannethcortes@supertransporte.gov.co> Cc: Giuseppa OTTIMOFIORE@oecd.org <Giuseppa.OTTIMOFIORE@oecd.org>; Andres.BLANCASMARTINEZ@oecd.org <Andres.BLANCASMARTINEZ@oecd.org>
3	Direccionamiento Estratégico	Crear al menos dos (2) oportunidades de cooperación entre la Superintendencia y homologos internacionales		100%		100%	(4) - No se evidenció en el segundo bimestre seguimiento a los riesgos de la OTIC, Gestión de Relacionamento con el Ciudadano; Gestión Jurídica no cargo algunas evidencias de los controles de riesgos: R1C1, C2, Plan1- Abri; R2 C3 Plan 1. Se evidenció en el tercer bimestre informe consolidado del seguimiento de los controles a los riesgos de la Entidad. Se evidenció en el cuarto trimestre seguimiento aleatorio a los controles de los riesgos de corrupción de los procesos de la Entidad.
4	Direccionamiento Estratégico	Realizar seguimiento al 100% de los mapas de riesgos de todos los procesos de la entidad Meta: Revisión de 16 procesos con seguimiento bimestral		100%		100%	
5	Direccionamiento Estratégico	Implementar en un 100% los modulos funcionales (8 modulos) del Sistema de Gestión-DARUMA operando en la Entidad. Meta: 100% Sistema implementado en sus modulos funcionales (informes)	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. Así mismo; se identificó en las carpetas trimestrales designadas por la AOP para el cargue de evidencias, que no se allegaron a la OCI evidencias Enlace 1Q: https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/j/RepositorioEvidencias/EIdG_IP8OE8GtYzV0SErVg87CyVR0k3SX5enXp2wG2eIzEbAAX Enlace 2Q: https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/j/RepositorioEvidencias/Ez1g1F6PVR0k3SX5enXp2wG2eIzEbAAX Enlace 3Q: https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/j/RepositorioEvidencias/Et1j1dct8NFUJG3aww6Q811e04rACcMP1Q216Abg?em=77ag Enlace 4Q: https://supertransporte.sharepoint.com/:f:/j/RepositorioEvidencias/EzW_41YcWlpj82Z1u14e1o84Vf4J48mfCFcQnQA_Dtnw7eOlkC1u RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que carguen las evidencias y que estas sean precisas, se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento.	0%	
6	Direccionamiento Estratégico	Realizar al menos dos (2) actividades que tenga relación con la igualdad de género.	Esta meta no está en el PBI	0%	Así mismo; se identificó en las carpetas trimestrales designadas por la AOP para el cargue de evidencias, las evidencias de las capacitaciones virtuales "¿Qué sabemos de violencias basadas en género?" y equidad de género, dando cumplimiento a la meta del indicador RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que carguen las evidencias y que estas sean precisas,	100%	
7	Direccionamiento Estratégico	Generar Informes Trimestrales de seguimiento al Plan de Acción Institucional 2023 y remitidos al CIGD		100%		100%	(7) - Se evidenció informe trimestral vigencia 2023 e informe consolidado, publicado en la página web de la Entidad; ver ruta: https://www.supertransporte.gov.co/documentos/2024/Enero/Planesacion_17/PAI_PBI-2023-(total).pdf
8	Gestión del Conocimiento y la Información	Ejecutar como mínimo el 90% del plan de acción de las actividades generadas del auto diagnóstico de la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación		100,0%		97%	Se evidenció Plan de acción del Proceso Gestión del Conocimiento y la Innovación, documento Excel, denominado Plan de acción Gestión del Conocimiento y la Innovación 2023.xlsx, presentó 37 acciones, obteniendo una calificación de 79 para la vigencia 2023 y con una ejecución de 36 actividades, para un cumplimiento del 97,29%.
9	Gestión del Conocimiento y la Información	Gestionar y monitorear la actualización de los 399 documentos identificados en el listado de documentos de los 16 procesos de la Entidad. Mas los nuevos que se puedan identificar. Meta: 399 + Nuevos		100%		100%	Se evidenció actualización de documentos en el aplicativo Daruma, para los meses de: Julio: 19 Agosto: 26 Septiembre: 72 Octubre: 89 Noviembre: 95 Diciembre: 109 TOTAL: 410 A 31 de diciembre de 2023 se actualizaron 410 documentos en el aplicativo Daruma, superando la meta planeada de 399 en 11

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA META	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audt. Direcc. Extraordin.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
10	Gestión del Conocimiento y la Información	Formular e implementar, por lo menos el 90% de una iniciativa de innovación.		100%	<p>Se observó en evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f:/s/RepositorioEvidencias/EIhVNY91LHPi5j3HTCLdYBK6H3z3hRjuke2k-b_dnUQ?e=0SP6e documentación en Power Point, Word, Png y Mp4, donde se explica la funcionalidad de Horus, que es una herramienta de búsqueda y comparación que le muestra a los usuarios, un resumen de las políticas ofrecidas por las diferentes aerolíneas con presencia en nuestro país; sobre: reembolsos, equipajes, transporte de menores y mascotas.</p> <p>Así mismo, al revisar la página web de la entidad se evidenció: "Esta herramienta estará disponible a partir del 25 de mayo de 2022 y podrá ser consultada de forma gratuita en la página web de la Entidad, www.supertransporte.gov.co, o a través del siguiente enlace: https://aplicaciones.supertransporte.gov.co/Horus/Comparador/" y la vigencia objeto del presente seguimiento es 2023; razón por la cual estas evidencias no aplican para el objetivo de la auditoría.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Proveer las evidencias acorde con el periodo objeto de auditoría, dado que las evidencias suministradas, para este caso la iniciativa de innovación de la herramienta HORUS, fue en la vigencia 2022 y no se observó evidencias de iniciativas de la vigencia 2023.</p> <p>Mantener vigente la información sobre la utilidad, beneficios y ventajas que ha traído la herramienta Horus a los usuarios y la entidad</p> <p>Medir el impacto de la herramienta, con el ánimo de conocer la mejora en los procesos de denuncias que la misma ha tenido en los usuarios</p> <p>Divulgar, socializar y promocionar la herramienta Horus a través de los diferentes canales de comunicación, dado que al hacer la siguiente consulta en internet: "Dónde consultar políticas de reembolso y equipaje de aerolíneas en Colombia", como segunda opción de consulta aparece la Superintendencia de Transporte con documento PDF de 17 páginas (infografía) titulado "Derechos y Deberes de los usuarios" y en ningún caso se hizo referencia a la herramienta Horus, como un herramienta de consulta.</p>	0%	Se observó en la página web de la Entidad el micrositio HORUS, Horus, es una herramienta lanzada por la SuperTransporte, para propiciar un camino preventivo que reduzca la necesidad de los colombianos de poner quejas, ante las dificultades que encuentran en la prestación del servicio de transporte aéreo, a veces por montarse en el plan sin conocer los detalles. En que orden de ideas, Horus es un motor comparativo desarrollado para promover el deber de información y el derecho de elección que tienen todos los usuarios del transporte aéreo. La herramienta lanzada por la Superintendencia de Transporte permite conocer y contrastar las políticas de las aerolíneas en materia de reembolso, equipaje, mascotas y transporte de menores. De esa manera, los ciudadanos podrán ir con conocimiento de causa, a adquirir la opción que más les conviene, lo que, según la expectativa de la SuperTransporte, hará que se reduzcan las quejas por inconformidades cuando llegan a la terminal aérea y se encuentran con que les darán algo distinto a lo que esperaban.
11	Gestión del Conocimiento y la Información	Realizar al menos 1 publicación académica y socialización institucional de 4 trabajos de investigación en el año		100%		100%	<p>Se evidenció solicitud de socialización y publicación académica con la ESAP: Oficio de Radicado No.: 20231000688591; Fecha: 24-08-2023 "Señores Al contestar citar en el asunto Facultad de Pregrado – Escuela Superior de Administración Pública Calle 44 # 53 – 37 Ventanilla/laica@esap.edu.co Bogotá D.C Asunto: Carta de postulación a convocatoria de publicación artículo "Sistema de información de Gestión del Conocimiento y la Innovación en la Superintendencia de Transporte" a revista polémica."</p> <p>Se evidenció los siguientes proyectos de investigación como conocimiento e innovación: 1. Oportunidades de mejora en los procesos contractuales de la Superintendencia de Transporte. 2. La inteligencia artificial como herramienta innovadora y potenciadora de flujos de procesos en la gestión de la Superintendencia de Transporte. 3. Metodología para medir la cultura organizacional de la implementación del MIPG en la Superintendencia de Transporte. 4. Cumplimiento de la normatividad asociada a la expedición de certificaciones en los Centros de Enseñanza Automovilística: la construcción de un modelo matemático.</p>
12	Gestión de Comunicaciones	Cumplir en un 100% las actividades del Plan Institucional de Comunicaciones 2023		100%	<p>Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, esta meta presenta cumplimiento del 100%.</p> <p>Así mismo; se observó en el Share Point definido por la OAP para el seguimiento de indicadores, archivo en Excel "DE-FR-003 Gestión de comunicaciones 2023.xlsx" programación de 76 actividades y ejecución de 76 actividades, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f:/s/RepositorioEvidencias/EIamV4xyCikurxb16P4Fs8rHvNwZFFQWPTMGQ?yur2w7e=06OXj4</p> <p>Del mismo modo; se evidenció en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "Plan de Comunicaciones 2023-1 [1].xlsx" detalle mensual de 76 actividades del Plan Institucional, dando así cumplimiento a la meta del indicador.</p>	100%	
13	Gestión de Comunicaciones	Aumentar como mínimo a 4.000 nuevos seguidores de las redes sociales verificadas de la Superintendencia de Transporte		100%	<p>Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, esta meta presenta cumplimiento del 100%.</p> <p>Así mismo; se observó en el Share Point definido por la OAP para el seguimiento de indicadores, archivo en Excel "DE-FR-003 Gestión de comunicaciones 2023.xlsx" planeación de 4000 nuevos seguidores y ejecución de 8073 nuevos seguidores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f:/s/RepositorioEvidencias/EIamV4xyCikurxb16P4Fs8rHvNwZFFQWPTMGQ?yur2w7e=06OXj4</p> <p>Del mismo modo; se evidenció en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "nuevos seguidores.xlsx", detalle de los nuevos seguidores de FB, TW, IG, con un total de 8101 nuevos seguidores, dando así cumplimiento a la meta del indicador.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Teniendo en cuenta que hubo sobre cumplimiento de la meta, se sugiere revisar la meta del indicador, y ajustarla a la realidad</p>	100%	
14	Gestión de Comunicaciones	Aumentar como mínimo en 400 menciones en medios de comunicación		100%	<p>Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, esta meta presenta cumplimiento del 100%.</p> <p>Así mismo; se observó en el Share Point definido por la OAP para el seguimiento de indicadores, archivo en Excel "DE-FR-003 Gestión de comunicaciones 2023.xlsx" planeación de 400 menciones en medios de comunicación y ejecución de 519 menciones.</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f:/s/RepositorioEvidencias/EIamV4xyCikurxb16P4Fs8rHvNwZFFQWPTMGQ?yur2w7e=06OXj4</p> <p>Del mismo modo; se evidenció en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "MENCIONAES EN MEDIOS.xlsx", detalle de las menciones en los medios de comunicación, con fecha, hora y titular; dando así cumplimiento a la meta del indicador.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Teniendo en cuenta que hubo sobre cumplimiento de la meta, se sugiere revisar la meta del indicador, y ajustarla a la realidad</p>	100%	
15	Gestión TIC'S	Ejecutar mínimo el 85% de las iniciativas planteadas para la vigencia 2023 con el fin de avanzar en la implementación de la política de Gobierno Digital		86%		65%	(3) - Se evidenció que se planeó 45 Actividades a diciembre 31 de 2023 se finalizaron 37 Actividades para un cumplimiento del 82,22%. No se logra evidenciar la documentación.
16	Gestión TIC'S	Ejecutar el 100% Plan estratégico de tecnologías de información PETI conforme con el cronograma definido para 2023 (2 seguimientos semestrales con los soportes respectivos)		100%		70%	<p>Se evidenció Cronograma del PETI vigencia 2023, al igual que documento acta de cierre denominada "R2.1FS ACTA CIERRE SDT - DYNAMICS firmada.pdf", firmada, donde los responsables por parte de la Superintendencia de Transporte reciben el producto a satisfacción.</p> <p>Se evidenció acta número 3 del 21 de diciembre de 2023, donde se autorizó el tercer pago por el Comité Técnico, aprobado por unanimidad, documento denominado "Acta comité técnico final.pdf"</p> <p>NOTA: No se conto con el acceso a las evidencias, por falta de permisos, en la carta de salvaguarda se observó "Somos responsables de la oportuna preparación, presentación y consistencia de la información que será entregada en el marco de la auditoría a la unidad de control interno." y en el memorando No. 20231000133623 del 22-12-2023 del plan de trabajo "[...] La anterior información, deberá ser remitida o más tardar el día lunes 9 de enero del 2023 a los correos [...]"</p>

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. + Dep. y/o Audt. Direc. Extraterritorio	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
17	Gestión TIC'S	Ejecutar el 100% del Plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la información, conforme con el cronograma definido para 2023 (4 seguimientos trimestrales de avance con soportes documentales del cumplimiento a partir de la implementación)		100%		100%	Se evidenció el PESI, documento denominado "Implementación_PESI_2023.xlsx". Se evidenció documentos Excel denominado Activos_Anonimizados.xlsx, Indice_Info_Classificada_Reservada_2023.xlsx NOTA: Los enlaces proporcionados generan el siguiente mensaje al tratar de accederlos "La dirección de este sitio no es válida. Comprueba la dirección y vuelve a intentarlo."
18	Gestión TIC'S	Ejecutar el 100% del Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la información, monitoreado conforme con el cronograma definido para 2023 (2 seguimientos semestrales del cumplimiento del plan)		100%		0%	No se evidenció la ejecución del PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.
19	Gestión TIC'S	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de TIC		100%		92%	Se evidenció memorandos de la solicitud de contratación directa prescripción deservicios. Memorando Fecha Memorando Fecha (1) 20231100001743 11-01-2023; (2) 20231100003583 17-01-2023; (3) 20231100003793 17-01-2023; (4) 20231100003863 18-01-2023; (5) 20231100004873 19-01-2023; (6) 20231100005413 20-01-2023; (7) 20231100005413 20-01-2023; (8) 20231100005583 20-01-2023; (9) 20231100006113 20-01-2023; (10) 20231000006123 23-01-2023; (11) 20231100006133 23-01-2023; (12) 20231100006343 23-01-2023; (13) 20231100006333 24-01-2023; (14) 20231100007243 26-01-2023; (15) 20231100007433 26-01-2023; (16) 20231100010293 03-02-2023; (17) 20231100010303 03-02-2023; (18) 20231100011773 08-02-2023; (19) 20231100011803 08-02-2023; (20) 20231100012173 09-02-2023; (21) 20231100014713 17-02-2023; (22) 20231100017103 22-02-2023; (23) 20231100024253 14-03-2023; (24) 20231100025613 16-03-2023; (25) 20231100026043 17-03-2023 Igualmente se observó a 31 de diciembre de 2023 de un total de 95 contratos planeados se ejecuto 85 para un cumplimiento del 91.58% y con respecto a la ejecución del presupuesto de un total planeado de \$ 10.293.400.829, se logro ejecutar el 9.913.086.137 equivalente al
20	Vigilancia de Concesiones	Evaluar en aspectos subjetivos a por lo menos el 80% de los vigilados de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura Total Vigilados aspectos subjetivos = 241 Meta 80% de vigilados = 193	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - Vigilancia Evaluación Subjetiva", que el proceso responsable realizó evaluación en aspectos subjetivos a un total de 193 vigilados, los cuales cuentan con radicado del informe, fecha de su ejecución y fecha de radicación. No obstante, verificados los radicaos, se tomó una muestra óptica de 22 informes, conforme la fórmula de muestreo aleatoria simple del Departamento Administrativo de la Función Pública, para verificar la veracidad y validez de estos, consultada la plataforma ORFEO, se evidenció que los siguientes radicaos corresponden a la evaluación de aspectos subjetivos de vigilados:
21	Vigilancia de Concesiones	Requerir al 100% de los vigilados con reporte extemporáneo o inexistente de la información subjetiva (administrativa, societaria, contable y financiera) de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura Meta = Por demanda		100%		100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó que en la vigencia 2023 fueron requeridos entre mayo y junio de 2023, mediante memorandos un total de 11 vigilados de la Superintendencia de Transporte, dando así cumplimiento a la meta.
22	Vigilancia de Concesiones	Generar acciones de supervisión objetiva y subjetiva al 100% del universo vigilados. Total Universo de Vigilados objetivos y subjetivos = 298		100%		100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó que en la vigencia 2023 el proceso responsable genero acciones de supervisión objetiva y subjetiva a 298 vigilados de la Superintendencia de Transporte, dando cumplimiento a la meta. Por otro lado, teniendo en cuenta la redacción de la meta, la misma parece ser reiterativa frente a las demás, puesto que "Generar acciones de supervisión", transcribe a supervisión, requerimientos, inspección y actividades de autogestión, que son metas específicas a determinados vigilados. RECOMENDACIÓN: Analizar y ajustar la redacción de las metas cuyos objetivos tornen hacer generales, para evitar la reiteración de las mismas en metas específicas.
23	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad. PESCRI Total Vigilados PESCRI = 48 Meta = 100% de vigilados = 48	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - PESCRI - PE - AUTOGESTION", y mediante radicaos de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 48 actividades de autogestión de las concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accidentalidad PESCRI.
24	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de vigilados bajo la metodología del programa especial de afectaciones y cierres, PAFVCI Total vigilados PAFVCI = 166 Meta 100% de vigilados = 166		100%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST los siguientes datos: T1: num 06 / deno 06 T2: num 39 / deno 39 T3: num 121 / deno 121 T4: num 19 / deno 19 T5: num 20 / deno 20 Para un total de 281 actividades de autogestión, frente al universo de 166. Los datos son confusos RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, sean precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - PESCRI - PE - AUTOGESTION", y mediante radicaos de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 166 Actividades de autogestión en fase I y 1 actividad de autogestión en fase II para un total de 166 actividades de autogestión, dando cumplimiento a la meta prevista en el PAI-PEI
25	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión como mínimo al 33% de vigilados bajo la metodología del programa SETA, para la mitigación de riesgos en las temporadas altas. Total Vigilados SETA = 117 Meta 33% de vigilados = 39	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - PESCRI - PE - AUTOGESTION", y mediante radicaos de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 165 Actividades de autogestión en fase I y 1 actividad de autogestión en fase II para un total de 166 actividades de autogestión, dando cumplimiento a la meta prevista en el PAI-PEI. RECOMENDACIÓN: Establecer en la meta el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, debido a que la norma contempla falta disciplinaria ante
26	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de estaciones de pesaje en carretera localizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 96 Meta 100% Estaciones de pesaje = 96	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó memorando con radicado 20237300066521 del 30 de junio de 2023, cuyo asunto es "Informe de autogestión del programa especial PECSO año 2023 periodo Enero - Junio", en el cual se reporta el registro de cargue de información del programa en mención en el aplicativo SIAVER123, de 96 estaciones de pesaje, dando cumplimiento a la meta establecida.

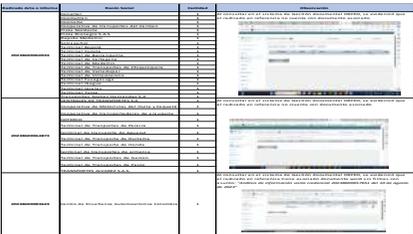
No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audif. Direcc. Extratáctico.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
27	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de vigilados bajo la metodología del programa especial CONECTAR-TTE para la formalización de infraestructuras usadas para el embarque y desembarque de pasajeros de transporte intermunicipal y aerodromos de servicio público con desarrollo económico potencial a cargo de Entes Territoriales Total Infraestructuras CONECTAR-TTE = 97 Meta 100% de Infraestructuras 97		100%		100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - CONECTAR - TE - AUTOGESTION y CONECTAR - TE - AUTOGESTION - FASE II", según corresponde y mediante radicados de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 97 Actividades de autogestión en fase I con un total de 88 y en fase II 9 actividad de autogestión, dando cumplimiento a la meta prevista en el PAI-PEI
28	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de operadores de peajes bajo la metodología del programa especial Interoperabilidad peajes IP, verificar la habilitación como operadores IP Total Operadores de peajes = 50 Meta 100% de operadores de peajes = 50		100%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, los siguientes datos: T1: num 50 / deno 50 T3: num 120 / deno 120 T4: num 121 / deno 121 Para un total de 291 actividades de autogestión, frente al universo de 50. Los datos son confusos RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, sean precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - INTEROPERABILIDAD - PEAJES - PE - AUTOGESTION", y mediante radicados de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 50 Actividades de autogestión, dando cumplimiento a la meta prevista en el PAI-PEI
29	Vigilancia de Concesiones	Realizar actividades de autogestión al 100% de empresas vigiladas obligadas a implementar plan estratégico de seguridad vial PESV Total Vigilados aspectos subjetivo = 241 Meta 100% empresas vigiladas subjetivo 241	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, que esta meta no se encuentra en el tablero de seguimiento. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó en documento denominado "PAPP - 2023 - Plan de acción de promoción y prevención -2023-V1", filtro Columna "L - Actividad - PESV - PE - AUTOGESTION", y mediante radicados de los informes presentados, que el proceso responsable realizó un total de 241 Actividades de autogestión, dando cumplimiento a la meta prevista en el PAI-PEI
30	Vigilancia de Concesiones	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Delegatura de Concesiones e Infraestructura		100%		100%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó en documento denominado "Contratos ejecutados DC vigencia 2023", que para la vigencia 2023, la dependencia ejecuto 42 contratos por prestación de servicios, los cuales fueron verificados en la plataforma SECOP II, dando cumplimiento a la meta.
31	Vigilancia Puertos	Elaborar cuatro (4) informes técnicos en el año sobre potenciales situaciones de riesgo en la operación portuaria.		100%		100%	Se evidenció cuatro (4) documentos pdf "21-04-2023_INFORME TECNICO APLICATIVOS, PRIMER TRIMESTRE (1).pdf", "_S-07-2023_INFORME TECNICO APLICATIVOS, SEGUNDO TRIMESTRE V2 (2).pdf", "INFORME TECNICO APLICATIVOS, TERCER TRIMESTRE LFTB.pdf" y "INFORME TECNICO APLICATIVOS, CUARTO TRIMESTRE LFTB.pdf", los cuales corresponden a informes técnicos de posibles riesgos de las zonas portuarias.
32	Vigilancia Puertos	Gestionar el 100% de las PQRs recibidas en el marco de la campaña de acercamiento con grupos de interés y valor de la Delegatura de Puertos		100%		100%	Se observó en nueve (9) documentos pdf "INFORME ACTIVIDADES PERMANENTES MESXXX 2023 (1).pdf", denominado "Informe de actividades permanente", que la Delegada de Puertos en las visitas que realiza a los puertos hace estricto seguimiento a la atención a quejas y/o solicitudes de transportadores y otros usuarios y deja constancia de la presentación o no de estas y si se dió solución de forma inmediata o queda para seguimiento en la próxima visita. Se observó en dos documentos pdf con asunto: "Cambio de estado en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte "VIGIA" y Herramienta B.I" radicado en el sistema de Gestión Documental Orfeo No. 20236300106043 de fecha 19 de octubre de 2023 y radicado No. 20236300133703 de fecha 22 de diciembre de 2023 con asunto "Cambio de estado en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte "VIGIA" y Herramienta B.I - Actualización y depuración del universo de vigilados de la Delegatura de Puertos", que desde la Delegada de Puertos, se solicitó a la Oficina de TIC's lo siguiente: (para esta evaluación se tomó muestra selectiva, memorando 20236300106043 de fecha 19 de octubre de 2023). Cambio de estado a "INACTIVA" y marcar como vigilado "NO" a las siguientes empresas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte "VIGIA": Instalaciones Portuarias 8, operadores Portuarios 51, empresas de Transporte Fluvial 2. Marcar como vigilado "NO" a las siguientes empresas que se encuentran con estado "INACTIVA" en el Sistema VIGIA: Instalaciones Portuarias 4, operadores Portuarios 20, empresas de Transporte Fluvial 1 y Marítimo 1 Eliminación del listado de operadores portuarios de las siguientes empresas en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte "VIGIA": Operadores Portuarios 22 Eliminación y/o corrección del tipo de vigilado en el Sistema Nacional de Supervisión al Transporte "VIGIA": 1 El mencionado documento no contiene el universo total de vigilados sobre los cuales se aplicó estas acciones, por lo tanto, no es posible determinar si la cantidad de vigilados a los cuales se les solicitó depurar en los dos memorandos, representan el 85% de la data, teniendo en cuenta que la meta del indicador establecido: "Revisar y depurar el 85% de los vigilados de la base de datos de VIGIA" Es importante precisar, que la fórmula estableció: "No. De actividades ejecutadas en el marco de la estrategia "Cambio y justicia social en el sector transporte" / No. De actividades (planeadas) en el marco de la estrategia de "Cambio justicia social en el sector transporte" RECOMENDACIÓN: Revisar la redacción de la fórmula del indicador vs la meta, para que estas tengan relación entre si Incluir en el memorando el porcentaje de % de vigilados, a los cuales se les aplica la depuración, con respecto al total del universo y el faltante
34	Vigilancia Puertos	Realizar cuatro (4) publicaciones dando a conocer el movimiento de tráfico portuario en las zonas portuarias del país		75%		75%	Se evidenció tres documentos pdf "14-09-2023_BOLETIN TRAFICO PORTUARIO_ENE JUN2023_(RVTNQ).pdf", "26-12-2023_BOLETIN TRAFICO PORTUARIO_ENE SEP2023.pdf" y "BOLETIN TRAFICO PORTUARIO 2022.pdf" este último presentado en febrero de 2023, para un total de tres reportes de los cuatro propuestos como meta del indicador, lo que equivale al 75% de cumplimiento. RECOMENDACIÓN: Implementar acciones preventivas o tempranas que permitan dar cumplimiento al 100% del indicador

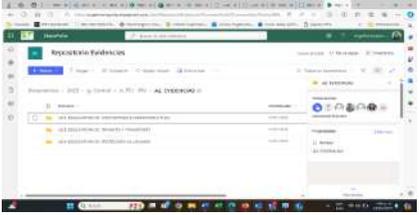
No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audif. Direcc. Extraterritor.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
35	Vigilancia Puertos	Determinar la situación de riesgo financiero del 100% de los vigilados que reportan información		100%		100%	<p>Se evidenció documento memorando pdf "20236300116323.pdf", radicado en el sistema de Gestión Documental ORFEO No. 20236300136323 de fecha 28 de diciembre de 2023, con asunto: "Entrega de gestión de los vigilados que reportaron información subjetiva para la vigencia 2022.", que la Dirección de Promoción y Prevención de la Delegatura de Puertos, hace el análisis acuciosamente de la situación de riesgo financiero sobre aquellos vigilados que reportan información; para el objeto periodo de esta evaluación, se tuvo el informe de vigilados de 2022 que presentaron información antes del 16 de mayo de 2023, teniendo como universo 1275 vigilados, de los cuales 551 presentaron información subjetiva en el sistema VIGIA.</p> <p>Así mismo; se observó que para el módulo contable a 336 vigilados; de 551, fue necesario hacer requerimientos por inconsistencia (archivos en blanco, no corresponden, ilegibles, incompleta, etc.) y al final de la revisión de las inconsistencias, quedaron 255 sin calificar, lo que equivale al 46% de la data pendiente de un concepto definitivo al igual que en el módulo financiero.</p> <p>RECOMENDACIONES:</p> <p>Fortalecer los controles de forma tal que el 100% de los vigilados cumplan con el aobligación de reportar su información dentro de la fecha establecida.</p> <p>Parametrizar la herramienta VIGIA, de tal forma que el vigilado no pueda cargar información en blanco, inconsistente o incompleta.</p>
36	Vigilancia Puertos	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Delegatura de puertos		100%		0%	<p>Se allegó alá OCI como evidencia, documento en Excel denominado "AdquisicionesPAA 15062023 informe actualizado contrato - Copia 05012024.xlsx" en el cual se observó 755 registros, con la siguiente clasificación:</p> <p>Ejecutados 28 así</p> <p>Trimestre 1: 12</p> <p>Trimestre 2: 12</p> <p>Trimestre 3: 3</p> <p>Trimestre 4: 1</p> <p>Terminado anticipadamente 1 y en blanco 726</p> <p>La OCI evidenció en el repositorio de indicadores, dispuesto por la OAP para tal fin, archivo en Excel "DE-FR-003 Vigilancia Delegatura de puertos 2023.xlsx" en el que la Delegada de Puertos presentó el siguiente plan para el indicador "Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Delegatura de puertos".</p> <p>Trimestre 1: Meta 22 ejecutados 16</p> <p>Trimestre 2: Meta 19 ejecutados 18</p> <p>Trimestre 3: Meta 06 ejecutados 12</p> <p>Trimestre 4: Meta 00 ejecutados 01</p> <p>Para un total de 47 actividades ejecutadas en el PAA</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x:/s/RepositorioEvidencias/ECL0STWATZEqjfmV6E1-30B7ThGVS29pRkN5YwgPpA7eicMU5db</p> <p>Por lo anterior la OCI no contó con las evidencias concluyentes, que permitieran confirmar, evidenciar el cumplimiento del indicador</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Fortalecer los controles, para asegurar que las evidencias que se carguen en el repositorio designado por la OCI, sean consecuentes,</p>
37	Vigilancia Tránsito	Desarrollar 30 actividades y/o acciones tendientes a la divulgación, promoción y prevención del cumplimiento de las normas relacionadas con la debida prestación del servicio público de transporte, servicios conexos a este, así como la aplicación de las normas de tránsito		100%		100%	<p>Se evidenció en cumplimiento total de la meta, donde la dependencia realizó 33 actividades de divulgación en el año, tanto en carpeta comprimida, así como Meta1. Evidencia2. Base actividades de divulgación PpP.</p>
38	Vigilancia Tránsito	Analizar como mínimo 80% de la información financiera reportada por los vigilados en término y en debida forma, a través del Algoritmo en Código Python.		100%		100%	<p>Conforme a las evidencias cargadas se observó que, se cumplió mínimo con el 85% del análisis de la información financiera reportada por los vigilados, ya que se evidenció en el archivo denominado "EstructuraB02023_Transito_SCOM", el detalle de 3996 análisis. De igual manera, se observó el detalle del análisis realizado en el link del título "Reportes individuales".</p>
39	Vigilancia Tránsito	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre		100%		70%	<p>Según evidencias suministradas por la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre se observó, que estos dieron cumplimiento a 126 contratos de 181 posibles, lo cual nos arrojó un cumplimiento del 70% del total de la meta.</p>
40	Vigilancia Usuarios	Desarrollar acciones de prevención al universo de empresas identificadas en el periodo de ejecución, particularmente en relación con el derecho a recibir información, en temas relevantes como transporte de equipaje, de menores, atención a usuarios, comercio electrónico, emisión de tickets e información de tarifas. Demanda		100%		100%	<p>Se evidenció el cumplimiento a cabalidad de la meta, se observó en las evidencias denominada "Evidencia meta 2", archivo "POD-POSCAST", cinco carpetas dentro de las cuales se encuentran cargados los soportes de los temas tratados; se resalta que cada uno de los link pudo verificarse.</p>
41	Vigilancia Usuarios	Desarrollar acciones de promoción al universo de empresas identificadas en el periodo de ejecución, beneficiando a los usuarios con herramientas e instrumentos como cursos, capacitaciones y documentos informativos.		100%		100%	<p>Se observó que desarrollaron las acciones previstas como meta, se evidenció el cargue de la carpeta denominada "Evidencia meta 03", con las subcarpetas "1.OCTUBRE", que contiene 6 informes de distintas capacitaciones realizadas en colegios, de igual manera se observó la información cargada en la carpeta-2. NOVIEMBRE". Se precisa que en el informe se observa el registro fotográfico, temas y sesiones realizadas por grado por colegios.</p>
42	Vigilancia Usuarios	Identificar y promover acciones de participación ciudadana que beneficien a personas que pertenezcan a población de especial protección constitucional a través de jornadas de construcción colectiva, como talleres, publicación o comentarios de los documentos y herramientas y mesas de trabajo.		100%		100%	<p>Una vez verificadas las evidencias se observó en los soportes relacionados con la meta 1, que se adelantó las correspondientes acciones de participación ciudadana y mesas de trabajo. Las mismas fueron dispuestas en tres carpetas en las que se evidencian diferentes tipos de acciones dando cumplimiento a las metas previstas.</p>
43	Vigilancia Usuarios	Responder el 100% de los derechos de petición asignados a la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte y sus direcciones, dentro de los términos establecidos.		100%		100%	<p>Se observó que reposa una carpeta denominada "Evidencia meta 5", en la que no se cargaron documentos, sin embargo se evidencia la relación de 36 respuestas emitidas por la dependencia con el respectivo número orfeo, fecha de radicación, responsable y radicado de salida.</p>
44	Vigilancia Usuarios	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual del Despacho del Superintendente Delegado para la Protección de Usuarios del Sector Transporte		100%		100%	<p>De las evidencias cargadas, se observó el cumplimiento total de la meta correspondiente de la dependencia, de acuerdo a los soportes dispuestos en la carpeta "Evidencia meta 04".</p>

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI: % Evid. + Dep. y/o Audif. Direcc. Extrat. Andino	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)																				
43	Vigilancia Regionales	Acompañar a los organismos de tránsito en la realización de operativos de verificación y cumplimiento de las normas del sector transporte.		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Vigilancia Regionales 2023.xlsx" programación de 1790 operativos y 1790 ejecutadas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EWEKzifaSm5j80UqujWuo8q0-7x05Q6MWQzav57RChw7e=ehq2hky Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel "Regionales Diciembre 2023.xlsx" con el detalle de los operativos realizados por ciudad, Departamento, por tipo de operativo (informalidad - peaje - terminal), evidenciando que se dio cumplimiento a la meta.	100%																					
46	Vigilancia Regionales	Efectuar mínimo 1.000.000 de actividades que pueden ser sensibilizaciones, orientaciones y/o intermediaciones en la vigencia, con el fin de fortalecer la promoción y prevención en función de la debida prestación del servicio de transporte.		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Vigilancia Regionales 2023.xlsx" programación de 1131764 actividades de orientaciones, intermediaciones y sensibilizaciones, con el 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EWEKzifaSm5j80UqujWuo8q0-7x05Q6MWQzav57RChw7e=ehq2hky Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel para cada trimestre "SOI Octubre a Diciembre.xlsx" con el detalle de las actividades de sensibilización, orientaciones e intermediaciones, Departamento, frente de atención, evidenciando que se dio cumplimiento a la meta.	100%																					
47	Vigilancia Regionales	Realizar mínimo el 95% de las actividades demandadas por parte de los procesos misionales con los grupos de valor de los servicios de transporte, en procura de garantizar sus derechos y deberes.		91%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Vigilancia Regionales 2023.xlsx" programación de 141 actividades del PAA con el 91% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EWEKzifaSm5j80UqujWuo8q0-7x05Q6MWQzav57RChw7e=ehq2hky Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel por trimestre "Regionales Junio 2023.xlsx" con el detalle de los contratos, fecha de inicio, vigencia, profesión, etcétera.	91%																					
48	Vigilancia Regionales	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del Despacho- Regionales		91%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Vigilancia Regionales 2023.xlsx" programación de 18714 actividades con el 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EWEKzifaSm5j80UqujWuo8q0-7x05Q6MWQzav57RChw7e=ehq2hky Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel por mes "PG5 Marzo 2023 Seguimiento.xlsx" con el detalle de las actividades por departamento y ciudad, evidenciando que se dio cumplimiento a la meta.	91%																					
49	Inspección de Concesiones	Realizar inspecciones generales técnica operativa, como mínimo al 50% de los vigilados activos y que presten el servicio de DCI en aspectos objetivos, Total Vigilados Aspectos Objetivos = 282 Meta 50% de vigilados = 141		100%	Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/ET8kwhuq01pAj-v02yCvWbu002v56Wx7N-7x6bNiqQ2e=CyckdF Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 141 inspecciones, así mismo, se observó en subcarpetas de evidencias archivo en Excel denominado "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V1.xlsx" la relación de 141 visitas de inspección con su respectivo número de memorando; sobre los cuales se tomó una muestra aleatoria de ocho (8) memorandos, los cuales fueron revisados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando que siete (7) memorandos con sus informes técnicos, debidamente radicados en el sistema de gestión documental ORFEO - UN (1) sin asunto y sin memorando, ni informe técnico anexo <table border="1"> <thead> <tr> <th>Radicado</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - marzo de 2023</td> </tr> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Buenaventura - mayo de 2023</td> </tr> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe de Informe Inspección Objetiva (Técnica y Operativa)</td> </tr> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe Metodológico de Transporte de Buenaventura S.A.</td> </tr> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - septiembre de 2023</td> </tr> <tr> <td>202370000000</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Sur - octubre de 2023</td> </tr> <tr> <td>202370013413</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre</td> </tr> <tr> <td>202370010988</td> <td>Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto de Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre</td> </tr> <tr> <td>202370002448</td> <td>Informe de Informe Inspección General Objetiva Aeropuerto Guayana Francesa</td> </tr> </tbody> </table> Enlace: " https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EUPX_waHMMdLELUnCTMoBAX3Im9RjE5toayqfLUNg7e=xGmtFz " El equipo auditor solicitó a la Delegatura de Concesiones e Infraestructura allegar a la OCI: Oficio de anuncio de inspección - Oficio de salida GD - FR - 004 oficio de solicitud de planes de acciones de mejora al vigilado, planes de mejora presentados por los vigilados y oficio de reiteración de planes de mejora; así como en caso de no haber presentado planes de mejora, la respectiva comunicación a la Dirección de Investigaciones, para dar inicio al estudio de mérito, al respecto la Delegatura de Cet aportó las evidencias requeridas, y adicionalmente informo: "A la fecha, nos encontramos realizando la verificación y validación de la entrada de respuestas de planes de mejora en el Portal Geográfico de la Supertransporte. En donde, se esta determinando el tipo de mérito por el cual se va a enviar a investigación al vigilado, los cuales podrán ser por: I) No respuesta, II) Respuesta Extemporanea e III) Plan de mejora incompleto. Estos Memorandos serán realizados por el funcionario encargado de la inspección y luego de haber culminado la validación en el mencionado portal"	Radicado	Asunto	202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - marzo de 2023	202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Buenaventura - mayo de 2023	202370000000	Informe de Informe Inspección Objetiva (Técnica y Operativa)	202370000000	Informe Metodológico de Transporte de Buenaventura S.A.	202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - septiembre de 2023	202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Sur - octubre de 2023	202370013413	Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre	202370010988	Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto de Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre	202370002448	Informe de Informe Inspección General Objetiva Aeropuerto Guayana Francesa	100%	
Radicado	Asunto																										
202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - marzo de 2023																										
202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Buenaventura - mayo de 2023																										
202370000000	Informe de Informe Inspección Objetiva (Técnica y Operativa)																										
202370000000	Informe Metodológico de Transporte de Buenaventura S.A.																										
202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Norte - septiembre de 2023																										
202370000000	Informe de Inspección Objetiva en la Terminal de Transporte de Bogotá Sur - octubre de 2023																										
202370013413	Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre																										
202370010988	Informe de Inspección Objetiva en el Aeropuerto de Paramaribo - Guayana Francesa - Septiembre																										
202370002448	Informe de Informe Inspección General Objetiva Aeropuerto Guayana Francesa																										
50	Inspección de Concesiones	Realizar inspecciones generales en aspectos subjetivos (administrativas, societarias, contables y financieras) como mínimo al 11% de los vigilados de concesiones e infraestructura activos y que presten el servicio Total Vigilados Aspectos Subjetivos = 241 Meta 11% de vigilados = 27	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/ET8kwhuq01pAj-v02yCvWbu002v56Wx7N-7x6bNiqQ2e=CyckdF Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de de 27 inspecciones, así mismo, se observó en subcarpetas de evidencias archivo en Excel denominado "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V2.xlsx" la relación de 27 visitas de inspección con su respectivo número de memorando; sobre los cuales se tomó una muestra aleatoria de ocho (8) memorandos, los cuales fueron revisados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando, que los mismos corresponden a los informes de inspección subjetiva de los vigilados de Cet: <table border="1"> <thead> <tr> <th>Radicado</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2023700102748</td> <td>Entrega de Informe de Inspección General Subjetiva de la Terminal de Transporte de Muzo.</td> </tr> <tr> <td>2023700100148</td> <td>Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad Transporte Aéreo del Área Pastoral SIDA</td> </tr> <tr> <td>2023700006348</td> <td>Informe de vigilancia regular anualizada 2022</td> </tr> <tr> <td>202370004483</td> <td>Entrega de informe de inspección general subjetiva de la sociedad - Grupo Asociativo del Centro S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>2023700119833</td> <td>Informe de Inspección general subjetiva realizada el 17/11/2023</td> </tr> <tr> <td>2023700000000</td> <td>Entrega Informe inspección subjetiva ETCA River Arizone</td> </tr> <tr> <td>2023700110200</td> <td>Informe visita de inspección subjetiva RCC APP CICA S.A. NT</td> </tr> <tr> <td>2023700000000</td> <td>Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - BOMERVA S.A. RUC CI</td> </tr> <tr> <td>2023700003360</td> <td>Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - Centro Empresarial de Transportes Terminal Quito S.A.S</td> </tr> </tbody> </table> Enlace: " https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EScv2N3R4lEi1C-kwj2AU8RY28y4tIkjG66QXh3zgg7e=H62yrt " De otro lado, se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte. RECOMENDACIÓN:	Radicado	Asunto	2023700102748	Entrega de Informe de Inspección General Subjetiva de la Terminal de Transporte de Muzo.	2023700100148	Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad Transporte Aéreo del Área Pastoral SIDA	2023700006348	Informe de vigilancia regular anualizada 2022	202370004483	Entrega de informe de inspección general subjetiva de la sociedad - Grupo Asociativo del Centro S.A.S.	2023700119833	Informe de Inspección general subjetiva realizada el 17/11/2023	2023700000000	Entrega Informe inspección subjetiva ETCA River Arizone	2023700110200	Informe visita de inspección subjetiva RCC APP CICA S.A. NT	2023700000000	Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - BOMERVA S.A. RUC CI	2023700003360	Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - Centro Empresarial de Transportes Terminal Quito S.A.S	100%	
Radicado	Asunto																										
2023700102748	Entrega de Informe de Inspección General Subjetiva de la Terminal de Transporte de Muzo.																										
2023700100148	Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad Transporte Aéreo del Área Pastoral SIDA																										
2023700006348	Informe de vigilancia regular anualizada 2022																										
202370004483	Entrega de informe de inspección general subjetiva de la sociedad - Grupo Asociativo del Centro S.A.S.																										
2023700119833	Informe de Inspección general subjetiva realizada el 17/11/2023																										
2023700000000	Entrega Informe inspección subjetiva ETCA River Arizone																										
2023700110200	Informe visita de inspección subjetiva RCC APP CICA S.A. NT																										
2023700000000	Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - BOMERVA S.A. RUC CI																										
2023700003360	Entrega de Informe de Inspección general subjetiva de la sociedad - Centro Empresarial de Transportes Terminal Quito S.A.S																										

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACION AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Eval + Dep. y/o Audit. Direc. Extrat. Andino	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)																																																														
51	Inspección de Concesiones	Realizar visitas de inspección como mínimo el 20% de Infraestructuras de transporte identificadas con requisitos de cumplimiento bajo la ley 1618 del 2013 de accesibilidad e inclusión, para promover y evaluar su implementación. PEACCI Total Infraestructuras PEACCI = 166 Meta 20% de vigilados = 34	Esta meta no está en el PBI	0%	<p>Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x/j/RepositorioEvidencias/ETIBkwhuq1lpAJ-r0ZyCwBul00Zv56Vx07N-7i6BNiQ7eHfEaKl</p> <p>Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 34 inspecciones, así mismo; se observó en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V1.xlsx" la relación de 34 visitas de inspección con su respectivo número de memorando; sobre los cuales se tomó una muestrav aleatoria de diez (10) memorandos, los cuales fueron consultados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando que los mismos; corresponden a los informes de las visitas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Informe</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>202300000001</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Meta de las Américas S.A.S.</td> </tr> <tr> <td>202300000002</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Vía Andina S.A.S. - Concesión E.A.S.</td> </tr> <tr> <td>202300000003</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial (PEACCI) según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella Calles.</td> </tr> <tr> <td>202300000004</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI)</td> </tr> <tr> <td>202300000005</td> <td>ACTOS DE INSPECCIÓN ESPECIAL - PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN - PEACCI - Terminal Terrestre de Transporte de Bogotá (TTTB) - Terminal de Transporte de Bogotá.</td> </tr> <tr> <td>202300000006</td> <td>Revisión de los componentes revisados en Inspección del Programa Especial según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Privilegiada de Olaya de Chanderbhan.</td> </tr> <tr> <td>202300000007</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Terminal de Transporte de Bogotá - Calle.</td> </tr> <tr> <td>202300000008</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Aeropuerto Los Cacaos - Bogotá</td> </tr> <tr> <td>202300000009</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.</td> </tr> <tr> <td>202300000010</td> <td>Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f/j/RepositorioEvidencias/EgnoCmAwVdHmSLTB7GmkwB6jhpz2_9y5SwKlQd6mEA7eX8K0KX</p> <p>De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p>	Informe	Asunto	202300000001	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Meta de las Américas S.A.S.	202300000002	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Vía Andina S.A.S. - Concesión E.A.S.	202300000003	Revisión de Acta de Inspección Especial (PEACCI) según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella Calles.	202300000004	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI)	202300000005	ACTOS DE INSPECCIÓN ESPECIAL - PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN - PEACCI - Terminal Terrestre de Transporte de Bogotá (TTTB) - Terminal de Transporte de Bogotá.	202300000006	Revisión de los componentes revisados en Inspección del Programa Especial según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Privilegiada de Olaya de Chanderbhan.	202300000007	Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Terminal de Transporte de Bogotá - Calle.	202300000008	Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Aeropuerto Los Cacaos - Bogotá	202300000009	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.	202300000010	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.	100%																																									
Informe	Asunto																																																																				
202300000001	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Meta de las Américas S.A.S.																																																																				
202300000002	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión de Transporte Accesible e Inclusivo (PEACCI) de la Concesión Vía Andina S.A.S. - Concesión E.A.S.																																																																				
202300000003	Revisión de Acta de Inspección Especial (PEACCI) según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella Calles.																																																																				
202300000004	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI)																																																																				
202300000005	ACTOS DE INSPECCIÓN ESPECIAL - PROGRAMA ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN - PEACCI - Terminal Terrestre de Transporte de Bogotá (TTTB) - Terminal de Transporte de Bogotá.																																																																				
202300000006	Revisión de los componentes revisados en Inspección del Programa Especial según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Privilegiada de Olaya de Chanderbhan.																																																																				
202300000007	Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Terminal de Transporte de Bogotá - Calle.																																																																				
202300000008	Revisión de Acta de Inspección Programa Especial PEACCI en el Aeropuerto Los Cacaos - Bogotá																																																																				
202300000009	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.																																																																				
202300000010	Revisión de Acta de Inspección Especial. Programa Especial de Accesibilidad e Inclusión (PEACCI) TPOBQ Terminal de Transporte de Bogotá.																																																																				
52	Inspección de Concesiones	Realizar visitas de inspección como mínimo el 10% de Concesiones carreteras con operación bajo la metodología del programa especial de sectores críticos de accesibilidad - PESCR Total Vigilados PESCR = 48 Meta = 10% de vigilados = 5	Esta meta no está en el PBI	0%	<p>Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x/j/RepositorioEvidencias/ETIBkwhuq1lpAJ-r0ZyCwBul00Zv56Vx07N-7i6BNiQ7eHfEaKl</p> <p>Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 5 inspecciones, así mismo; se observó en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V1.xlsx" la relación decimo (5) visitas de inspección con su respectivo número de memorando; los cuales fueron consultados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando que los mismos; corresponden a los informes de las visitas de inspección, a excepción de uno (1) memorando que no tiene documentos anexo.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Informe</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>202300000010</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000011</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000012</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000013</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000014</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000015</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000016</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000017</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000018</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000019</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> <tr> <td>202300000020</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f/j/RepositorioEvidencias/EsRmZi2iedMpl3Kao-pr58BgG_X74Wk75C3gG002QHw7e=7MLUB5</p> <p>De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.</p>	Informe	Asunto	202300000010	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000011	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000012	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000013	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000014	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000015	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000016	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000017	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000018	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000019	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	202300000020	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.	90%																																							
Informe	Asunto																																																																				
202300000010	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000011	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000012	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000013	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000014	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000015	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000016	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000017	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000018	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000019	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
202300000020	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Control de Subsección PESCR, según procedimiento PAPP 2023 en la Concesión Estrella - Fundación - Los Alpes OCCD.																																																																				
53	Inspección de Concesiones	Realizar inspección como mínimo el 20% de vigilados bajo la metodología del programa especial de afectaciones y cierres. PAFYCI Total vigilados PAFYCI = 166 Meta 20% de vigilados = 35	Esta meta no está en el PBI	0%	<p>Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f/j/RepositorioEvidencias/EvwnUoBnov8t1aMIGQxj8Bp9U78CK-PXgsoXMGZpLA7eX28uF</p> <p>Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 35 inspecciones, así mismo; se observó en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "DE-FR-003 Inspeccion Concesiones 2023.xlsx", la relación de 35 visitas de inspección con su respectivo número de memorando; sobre los cuales se tomó una muestra aleatoria de diez (10), los cuales fueron consultados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando que los mismos; corresponden a los informes de las visitas de inspección</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Informe</th> <th>Asunto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>202300000021</td> <td>Revisión de Inspección programas especiales Seguridad Operacional en Zonas Aleatorias (SOZA) Concesión Avaya Terminal (Concesión) y el Aeropuerto Apolonia Avaya cargo del municipio de Tumbaco, del Departamento de Cacha.</td> </tr> <tr> <td>202300000022</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.</td> </tr> <tr> <td>202300000023</td> <td>Programa de Inspección de la Zona Aleatoria.</td> </tr> <tr> <td>202300000024</td> <td>Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.</td> </tr> <tr> <td>202300000025</td> <td>Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.</td> </tr> <tr> <td>202300000026</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.</td> </tr> <tr> <td>202300000027</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.</td> </tr> <tr> <td>202300000028</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Javier Rosales.</td> </tr> <tr> <td>202300000029</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000030</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000031</td> <td>Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000032</td> <td>Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000033</td> <td>Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000034</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000035</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000036</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000037</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000038</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000039</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000040</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000041</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000042</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000043</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000044</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000045</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000046</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000047</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000048</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000049</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> <tr> <td>202300000050</td> <td>Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/f/j/RepositorioEvidencias/EsRmZi2iedMpl3Kao-pr58BgG_X74Wk75C3gG002QHw7e=7MLUB5</p> <p>De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.</p>	Informe	Asunto	202300000021	Revisión de Inspección programas especiales Seguridad Operacional en Zonas Aleatorias (SOZA) Concesión Avaya Terminal (Concesión) y el Aeropuerto Apolonia Avaya cargo del municipio de Tumbaco, del Departamento de Cacha.	202300000022	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.	202300000023	Programa de Inspección de la Zona Aleatoria.	202300000024	Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.	202300000025	Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.	202300000026	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.	202300000027	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.	202300000028	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Javier Rosales.	202300000029	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000030	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000031	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000032	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000033	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000034	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000035	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000036	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000037	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000038	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000039	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000040	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000041	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000042	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000043	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000044	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000045	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000046	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000047	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000048	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000049	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	202300000050	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.	100%	
Informe	Asunto																																																																				
202300000021	Revisión de Inspección programas especiales Seguridad Operacional en Zonas Aleatorias (SOZA) Concesión Avaya Terminal (Concesión) y el Aeropuerto Apolonia Avaya cargo del municipio de Tumbaco, del Departamento de Cacha.																																																																				
202300000022	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.																																																																				
202300000023	Programa de Inspección de la Zona Aleatoria.																																																																				
202300000024	Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.																																																																				
202300000025	Acta de Inspección de la Zona Aleatoria PAFYCI Estrella.																																																																				
202300000026	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.																																																																				
202300000027	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial Concesión y SOZA PAFYCI aeródromo LA.																																																																				
202300000028	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Javier Rosales.																																																																				
202300000029	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000030	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000031	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000032	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000033	Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000034	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000035	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000036	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000037	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000038	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000039	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000040	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000041	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000042	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000043	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000044	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000045	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000046	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000047	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000048	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000049	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				
202300000050	Revisión de Acta de Inspección del Programa Especial SOZA PAFYCI Aeropuerto: Clara Herrera.																																																																				

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI RAGIMA MEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audit. Direcc. Extrat. Auditor.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)																						
54	Inspección de Concesiones	Realizar vistas de inspección como mínimo el 33% de vigilados bajo la metodología del programa SETA, para la mitigación de riesgos en las temporadas altas. Total Vigilados SETA = 117 Meta 33% de vigilados = 39 Inspecciones Iniciales Meta 33% de vigilados = 39 Inspecciones de Verificación		100%	Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, los siguientes datos: T1: num 39 / deno 39 T2: No registra T3: num 20 / deno 20 T4: num 39 / deno 39 Para un total de 98, frente al universo de 39. Los datos son confusos. Se observó en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, archivo en Excel "DE-FR-003 Inspección Concesiones 2023.xlsx", que se registró la realización de 78 visitas para la vigencia 2023, y la meta era como mínimo el 33% que equivale a 39 visitas de inspección. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/ET8kwhuq01lpAJ-oDZyCwK8uID0Zv56Wxd7N-7i6bNiqQ7eVfp2kg Del mismo modo, el equipo auditor evidenció en el share Point designado por la OAP para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, archivo en Excel "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V1.xlsx", el cual contiene 78 registros con los respectivos números de radicados de los informes, al tomar una muestra aleatoria y consultar los radicados en el sistema de gestión documental ORFEO (20237300031583 - 20237300112623 - 20237300115503), se observó que los mismos contienen los memorandos de las vistas de inspección realizadas con sus respectivas actas. Por lo anterior se puede concluir que se dió cumplimiento al indicador. RECOMENDACIÓN: Se evidenció que hay capacidad de visitas de inspección mayor a la meta establecida, razón por la cual se sugiere revisar la meta y ajustarla a la capacidad o realidad. Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, sean precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%																							
55	Inspección de Concesiones	Realizar vistas de inspección como mínimo al 20% de estaciones de pesaje en carretera focalizadas en el Territorio Nacional, bajo la metodología del programa PECSO, para validación de normas de control al sobrepeso Total Estaciones de pesaje PECSO = 96 Meta 20% Estaciones de pesaje = 20	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/EvwnUoBnov8t1aMIGQXj8Bp9U78CK-PfXgaoXMgZpLA7eF0Tsc7 Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 20 visitas de inspección a las estaciones de pesaje, así mismo; se observó en subcarpeta de evidencias archivo en Excel denominado "PAPP - 2023 - Plan de Acción de Promoción y Prevención -2023-V1.xlsx", la relación de 20 visitas de inspección con su respectivo número de memorando; sobre los cuales se tomó una muestra aleatoria de diez (10), los cuales fueron consultados en el sistema de gestión documental de la entidad ORFEO, evidenciando que los mismos; corresponden a los informes de las vistas de inspección <table border="1" data-bbox="752 635 1048 762"> <thead> <tr> <th>Id</th> <th>Nombre</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>202373000041</td> <td>Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000042</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000043</td> <td>Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000044</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en las Estaciones de Pesaje Anexas, Horda de la Concepción, Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000045</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000046</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000047</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000048</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000049</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> <tr> <td>202373000050</td> <td>Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620</td> </tr> </tbody> </table> Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/EnGTCvgrR4LnQKx7975GwBubIBoCqjH8ZKXUDM8yYQ7e=NfYmYQ De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	Id	Nombre	202373000041	Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000042	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000043	Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000044	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en las Estaciones de Pesaje Anexas, Horda de la Concepción, Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000045	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000046	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000047	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000048	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000049	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	202373000050	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620	100%	
Id	Nombre																												
202373000041	Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000042	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000043	Informe de Visita de Inspección del Programa Especial Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación: Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000044	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en las Estaciones de Pesaje Anexas, Horda de la Concepción, Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000045	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000046	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000047	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000048	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000049	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
202373000050	Informe Acta Inspección Documental PECSO, Convocatoria de Control al Sobrepeso PECSO, según el subprograma PAPP 2023, en la Estación de Soledad, Ruta 4 a la Laguna, Municipio de San Juan de los Rios, Provincia de Cotacachi, C.O. S.A. B. 20230620																												
56	Inspección de Puertos	Caracterizar el 85% de instalaciones portuarias operando en marco del plan de acción de promoción y prevención en temas objetivos (PAPP)		100%	Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/Eu8SLf_pk3Nln3UN2YASbtMBR87uz3kxdt1e_CwLZ_eXA7e=Ow8tg Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 11 visitas presenciales a instalaciones portuarias en el primer semestre de 2023 y 58 virtuales y presenciales en el segundo semestre, archivo en Excel denominado "DE-FR-003 Inspección Puertos 2023.xlsx". En la carpeta de evidencias cargada en el mismo share point se evidenció 50 subcarpetas, que contienen actas, formularios de caracterización, videos mp3 de las reuniones virtuales y evidencias fotográficas. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/EmB534ZbZK1LwvwmACpM81eQiqD7jgLNbE_CpQUF0Yg7e=MroMQ	100%																							
57	Inspección de Tránsito	Realizar el 100% de visitas de inspección que se requieran	Esta meta no está en el PBI	0%	Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/ESdQwhiq_uFPuZjPJM3GZB_pdm-4nN3foaN2129PwQw7endBKRtq Que el indicador refleja seguimiento y cumplimiento de 11 visitas en el segundo semestre de 2023 dentro del proceso de investigaciones administrativas, archivo en Excel denominado "DE-FR-003 Inspección Tránsito 2023.xlsx" En la carpeta de evidencias cargada en el mismo share point se evidenció 11 documentos PDF, que contienen actas de visita de inspección administrativa. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/:x/s/RepositorioEvidencias/EpC9BWGIXD1KubRzWRKFKYBAxmW5YESI3SFT0HvUTXh5w7e=CCqWII De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	100%																							

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audt. Direc. Externa	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
58	Inspección de Tránsito	Realizar 60 visitas administrativas a vigilados		100%	<p>Se observó en las evidencias cargadas en el Share Point designado por la OAP para el seguimiento de indicadores, que el indicador "Rendimiento y cumplimiento de 33 visitas en el primer semestre de 2023 y 33 en el segundo semestre de 2023 dentro del proceso de visitas administrativas a vigilados, archivo en Excel denominado "DE-FR-003 Inspección Tránsito 2023.xlsx"</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EQBjwL19G9P5RD6rhk4R48nX0v8RrYtmCAVwQHwYwVg7eeyYV0H</p> <p>En la carpeta de evidencias cargada en el mismo share point se evidenció documento en Excel denominado "Meta2 Evidencia1 Visitas Pp 2023.xlsx", relación de 66 registros de visitas y en la columna K se indican los números de radicados, acta o informe, sobre los cuales se tomó una muestra aleatoria de tres (3) memorandos (equivalen a treinta y cuatro (34) visitas), que fueron consultados en el sistema de gestión documental ORFEO, evidenciando que el memorando No. 20238600069933 y 20238600064873 no cuenta con documento asociado y el radicado No. 20238600083623 tiene asociado documento word sin firmas con asunto: "Análisis de información visita credencial 20238600057651 del 10 de agosto de 2023"</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/EW_m8nHnL1AgP7U7K8Rk8v8m5w6k7woda3ykp-gM4g7e-NsEJUX</p> <p>Se observó en la cadena de valor de la ST / Daruma, procedimiento "IN-PR-006) Visitas de Promoción y Prevención - V1" en estado vigente, con fecha de creación noviembre de 2023, sin puntos de control</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, fortalecer los controles que permitan asegurar la confiabilidad de la información (evidencias) y de sus registros, debido a las inconsistencias antes mencionadas.</p> <p>Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, revisar la conveniencia de solicitar mejoras del procedimiento "IN-PR-006) Visitas de Promoción y Prevención - V1", para asegurar que este tenga puntos de control efectivos que permitan eliminar o reducir los riesgos, que definan y describan una secuencia de actividades y tareas lógicas, entre otros</p> <p>Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la WEB de la ST, cumplimiento del 100% con respecto a la meta.</p>	50%	
59	Inspección de Protección a Usuarios	cumplir el 90% de las visitas de inspección programadas a partir de la necesidad identificada como consecuencia del trámite efectuado a las denuncias administrativas analizadas o de oficio		100%	<p>Así mismo; se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores y cargue de evidencias, archivo en Excel "DE-FR-003 Inspección Usuarios 2023.xlsx" programación de 82 visitas de inspección, las cuales se ejecutaron en su totalidad, no obstante, en la columna "S - Análisis" se identificó que la justificación del cumplimiento hace mención a cumplimiento de acciones, no a realización de visitas.</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/ERIPGTGIC9EK7vPu4Qay0B-NDXaWdQ4Uyy_NNtuzLwQ7e-QQ225q</p> <p>Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el indicador, se evidenció archivo en Excel denominado "DIFI_VISITAS DE INSPECCIÓN_2023.xlsx", con 82 registros de visitas, con número de expediente; al respecto el equipo auditor tomó una muestra aleatoria de cinco (5) expedientes, los cuales fueron validados en el sistema de Gestión Documental ORFEO y al revisar los documentos asociados a los expedientes, se identificó que algunos corresponden a imágenes de correos electrónicos, videos y PDF, que tratan de seguimientos a pendientes o incumplimientos.</p> <p>Los videos dan muestra del seguimiento que se hace en la páginas WEB de las empresas objeto de inspección, sin embargo; no es claro que la acción realizada corresponda propiamente a una visita.</p> <p>Por lo anterior la OCI no contó con las evidencias concluyentes, que permitieran confirmar, evidenciar el cumplimiento del indicador</p> <p>El equipo auditor mediante el seguimiento a la publicación de procedimiento en la cadena de valor – Daruma para el proceso de Inspección por parte de la DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES PARA LA PROTECCIÓN DE USUARIOS DEL SECTOR TRANSPORTE, evidenció que a la fecha no existe procedimiento, que establezca la metodología a seguir, como consecuencia, no tener un procedimiento puede generar reproches, errores y extralimitación de funciones, entre otros.</p> <p>RECOMENDACIÓN</p> <p>Fortalecer los controles, para asegurar que las evidencias que se carguen en el repositorio designado por la OAP, sean consecuentes, acorde, completas y bien diligenciadas.</p> <p>Evaluar la conveniencia de redefinir o ajustar la meta del indicador al 100% y que refleje la realidad de lo que se hace (visitas o acciones).</p>	50%	
60	Control de Concesiones	Analizar como mínimo el 90% de los insumos allegados para estudio de mérito o no de aperturas de investigación administrativa de la Delegatura de concesiones e Infraestructura		100%	<p>Se observó en el tablero de control PBI (herramienta de seguimiento y control por parte de la segunda línea de defensa) de la página WEB de la ST, los siguientes datos:</p> <p>S1: num 32 / deno 32 S2: num 02 / deno 02 S2: num 65 / deno 75 (se repite) Total del año 2 Total del año 97</p> <p>Los datos son confusos.</p> <p>Así mismo; se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores y cargue de evidencias, archivo en Excel "DE-FR-003 Control Concesiones 2023.xlsx" programación de 107 visitas de inspección, y realizadas 97, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta.</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/E2y8-u0fnN8ig3HeYlM_g87LlFggXmu0E4-wLOT4Lw7e-CBuDI</p> <p>Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el indicador, se evidenció archivo en Excel denominado "Estudios de mérito y No apertura en 2023.xlsx", con números de expediente y memorandos para investigación; al respecto el equipo auditor tomó una muestra aleatoria de cinco (5) expedientes y sus memorandos, los cuales fueron validados en el sistema de Gestión Documental ORFEO y al revisar los documentos asociados, se observó que los mismos contienen las evidencias de remisión para estudio de mérito de apertura de investigación y los reportes de autogestión.</p>	100%	
61	Control de Concesiones	Tramitar el 100% de las investigaciones administrativas cuya caducidad pueda suceder durante la vigencia 2023.	Esta meta no está en el PBI	0%	<p>Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Concesiones 2023.xlsx" programación de dos (2) investigaciones administrativas, y resueltas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta.</p> <p>Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/s/RepositorioEvidencias/E2y8-u0fnN8ig3HeYlM_g87LlFggXmu0E4-wLOT4Lw7e-CBuDI</p> <p>Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el indicador, se evidenció archivo en Excel denominado "Procesos con caducidades en 2023.xlsx", con dos (2) registros de investigados: "TERMINAL DE TRANSPORTE DE SOGAMOSO LTDA y UNIÓN TEMPORAL SANTA MARTA 2000" y sus respectivas Resoluciones y estado resuelto.</p> <p>Por lo anterior, se dio cumplimiento 100% a la meta.</p> <p>De otro lado; se evidenció que el indicador no se refleja en el tablero de seguimiento de indicadores de la OAP publicado en la página WEB de la Superintendencia de Transporte.</p> <p>RECOMENDACIÓN:</p> <p>Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.</p>	100%	

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audt. Direc. Extratérmino	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
62	Control de Puertos	Gestionar el 100% de las solicitudes de inicio de investigación que reciba la Dirección, durante cada cuatrimestre.		98%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Puertos 2023.xlsx" programación de 40 solicitudes de inicio de investigación y ejecución de 39, equivalente al 98% de cumplimiento. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/Eb0FMZQdEVNHHNDObQb648QBDRSL7DUjapahq_bzm8A7enylbfX Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció que la Delegada de Puertos no tiene carpeta con las evidencias. Por lo anterior la OCI no contó con las evidencias concluyentes, que permitieran confirmar, evidenciar el cumplimiento del indicador RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	0%	
63	Control de Puertos	Revisar el 100% de la infraestructura portuaria conexas tiene Reglamento de Condiciones Técnicas de Operación aprobado por parte de la autoridad concedente.		94%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Puertos 2023.xlsx" programación de 107 infraestructuras portuarias con contrato de concesión y ejecución de 101, equivalente al 94% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/Eb0FMZQdEVNHHNDObQb648QBDRSL7DUjapahq_bzm8A7e11kz8h Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció que la Delegada de Puertos no tiene carpeta con las evidencias. Por lo anterior la OCI no contó con las evidencias concluyentes, que permitieran confirmar, evidenciar el cumplimiento del indicador RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles de forma tal que la información estadística que sirve de insumo para toma de decisiones, al igual que las evidencias sean, precisas, consecuentes, fidedignas y claras.	0%	
64	Control Tránsito	Gestionar el 100% de las investigaciones administrativas que se deban decidir durante la vigencia 2023		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Tránsito 2023.xlsx" programación de 617 investigaciones administrativas y 617 ejecutadas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/ETZNB0iEMNLHTTSY947eYBxhytbcXhv7LWdQRf-W6a7er3lftu Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel " MATRIZ INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS - TERMINADOS (2).xlsx" y "MATRIZ INVESTIGACIONES ADMINISTRATIVAS (1) (1).xlsx", en los cuales se relacionan las investigaciones administrativas.	100%	
65	Control Protección a Usuarios	Analizar el 100% de las denuncias administrativas asignadas a la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte durante el trimestre anterior al periodo del reporte.		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Usuarios 2023.xlsx" programación de 26713 denuncias administrativas y 26713 ejecutadas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/Ebn040A40EdlpVjKZdp5MBY5y9iRcWzYD0S8VPPdAI_A7e1byN8D Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel " PQRS GESTIONADAS T1.xlsx"; "PQRS GESTIONADAS T2.xlsx", "PQRS GESTIONADAS T3.xlsx" y "PQRS GESTIONADAS T4.xlsx" en los cuales se relacionan las investigaciones administrativas.	100%	
66	Control Protección a Usuarios	Expedir el 100% de los actos administrativos necesarios en los procedimientos administrativos sancionatorios adelantados en la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte.		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Usuarios 2023.xlsx" programación de 290 actos administrativos y 290 ejecutadas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/Ebn040A40EdlpVjKZdp5MBY5y9iRcWzYD0S8VPPdAI_A7e1byN8D Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció archivos en Excel " ACTOS ADMINISTRATIVOS_DIPU_2023.xls" con 290 registros que contienen los actos administrativo, Resolución y fecha.	100%	
67	Control Protección a Usuarios	Expedir el 100% de los actos administrativos necesarios en los procedimientos administrativos sancionatorios adelantados por la Dirección de Investigaciones de la Delegatura para la Protección de Usuarios del Sector Transporte, cuando se encuentren en segunda instancia.		100%	Se observó en el Share Point destinado por la OAP para el registro de análisis de los indicadores archivo en Excel "DE-FR-003 Control Usuarios 2023.xlsx" programación de 26 actos administrativos sancionatorios en segunda instancia y 26 ejecutadas, equivalente al 100% de cumplimiento de la meta. Enlace: https://supertransporte.sharepoint.com/x:/r/RepositorioEvidencias/Ebn040A40EdlpVjKZdp5MBY5y9iRcWzYD0S8VPPdAI_A7e1byN8D Adicionalmente en el Share Point para el cargue de las evidencias que justifican el cumplimiento del indicador, se evidenció para el 1Q, nueve (9) archivos PDF con los actos administrativos, para el 2Q archivo en Excel con catorce (14) registros y 4Q tres (3) PDF con los actos administrativos.	100%	
68	Relacionamiento con el Ciudadano	Cumplir por lo menos con el 90% de las actividades programadas en el Plan de Participación Ciudadana para la vigencia.		100%		100%	Se observó en seguimiento al Plan de participación ciudadano de la vigencia 2023, que se cumplió en su totalidad las actividades programadas. RECOMENDACIÓN: Establecer en la meta el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, debido a que la norma contempla falta de disciplina ante el posible incumplimiento de alguna actividad.
69	Relacionamiento con el Ciudadano	Hacer seguimiento y requerimiento al 100% de las dependencias que tengan PQRS fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente		100%		100%	Se observó en evidencias presentadas, memorandos a los diferentes dependencias de la Supertransporte, recordando el seguimiento a PQRS que están pendientes de dar respuesta con el fin de mitigar el riesgo de incumplimiento de los términos establecidos.
70	Relacionamiento con el Ciudadano	Lograr como mínimo un nivel de satisfacción del 90% en los servicios brindados a través de los canales de atención de la Entidad		100%		100%	El indicador de Porcentaje de satisfacción de los ciudadanos frente a los servicios brindados por los canales de atención de la entidad, se observó en informes de gestión presentados por AMERICAS BPS el promedio del nivel de satisfacción superior al 90%.
71	Relacionamiento con el Ciudadano	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano.		100%		100%	Se observó en el Plan Anual de Adquisiciones, que las líneas programadas, se ejecutaron durante la vigencia 2023.

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. + Dep. y/o Audt. Direc. Inst. Admón.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
73	Gestión Administrativa	Gestionar por lo menos el 95% de las solicitudes administrativas de inventario y mantenimiento.		87%		30%	Se observó cargue de evidencias relacionadas en la carpeta Trimestre 2, subcarpeta "Indicador 1", subcarpeta "INDICADOR-GLPI-Evidencias1,2y3", de igual manera obra un archivo excel denominado GLPI 4 trimestre 2023; sin embargo, es pertinente cargar de manera adecuada las evidencias, pues de lo mismo no se evidencia con certeza el cumplimiento de la meta de gestión del 95% de las solicitudes. Existen ítemos, requerimientos sin fecha de resolución. Se recomienda nombrar las evidencias de manera correcta de acuerdo al indicador con el fin de optimizar la verificación de cumplimiento.
74	Gestión Administrativa	Monitorear el Sistema de Gestión Ambiental vigencia 2023, lograr un desempeño ambiental institucional superior al 80%		100%		100%	Se observó en las evidencias subcarpeta "TRIMESTRE 4", "Indicador 2", dos documentos correspondientes al desempeño ambiental 2023 y el PIGA INFORME de octubre - diciembre en el que se observó el cumplimiento de la meta de manera adecuada.
74	Gestión Administrativa	Alcanzar al menos un 85% de satisfacción en los servicios prestados a los funcionarios y colaboradores de la entidad		89%		50%	Se observó en las evidencias cargadas cuatro carpetas denominadas consecutivamente como Trimestre 1 (con dos bases de datos de excel relacionando requerimientos y trámite realizado; Trimestre 2, subcarpeta "Indicador 1", subcarpeta "INDICADOR-GLPI-Evidencias1,2y3"; No obstante lo anterior, se verificó que en la subcarpeta "TRIMESTRE 4", indicador 3 se encuentra el documento denominado encuesta de satisfacción y análisis II semestre 2023, en el que se observó el resultado de la encuesta a 56 colaboradores, también un excel de la encuesta realizada (Trimestre 2, indicador 3), sin embargo, no corresponde al 85% de la meta establecida.
75	Gestión Administrativa	Hacer la toma física de inventario del 100% de los bienes de propiedad de la superintendencia		100%		100%	Se observó el cumplimiento de la meta. No obstante, deben tenerse en cuenta que si bien es cierto, el inventario se realizó en septiembre no se evidenció la relación de los bienes muebles con el inventario actualizado.
76	Gestión Administrativa	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Administrativa		84%		70%	Revisadas las evidencias cargadas se observó en la carpeta "TRIMESTRE 1", el archivo de excel denominado "INDICADOR 5-ACCIONES PAA I TRIMESTRE 2023" con registro de 11 procesos de funcionamiento y/o inversión para el trimestre 1. Así mismo, se observó cargue de evidencia en la subcarpeta "TRIMESTRE 2", indicador 5, reposa la evidencia denominada "INDICADOR 5-Evidencia 1. PAA-Junio de 2023 en el que se observó varios contratos resaltados en amarillo con fecha de inicio que oscilan desde abril a junio. Se evidenció que en la subcarpeta "TRIMESTRE 4", evidencia denominada PAA 2023 IV TRIMESTRE, con 21 procesos 3 de ellos subrayados. Se hace la precisión que de las evidencias cargadas de manera concreta no se observa cuales se cumplieron en su totalidad ítemos como referencia que en esta base de excel hay dos pestañas una denominada contratos de jul-dic, y la otra denominada modificaciones y BN, con la información Código UNSPSC, descripción, fecha estimada de inicio por mes dentro de las que se observan en amarillo dos del mes 9.
77	Gestión Jurídica	Atender dentro de los términos por lo menos el 100% de las acciones de defensa judicial y de insolvencia		100%		90%	Se evidenció seguimiento mediante las distintas matrices de control durante la vigencia 2023, con lo relacionado frente a las acciones de defensa judicial y de insolvencia, sin embargo, se recomienda revisar la redacción de la meta, por cuanto se combinan tres acciones distintas ejecutadas por la OAJ.
78	Gestión Jurídica	Generar el 100% de actos administrativos relacionados con apelaciones, sometimiento a control, consejo de estado, reestructuración de empresas del sector y subcontratos.		100%		100%	Se identificaron 73 resoluciones de revocatoria, emitidas por la Superintendencia de Transporte, evidenciando la gestión trimestral por parte de la Oficina Asesora Jurídica.
79	Gestión Jurídica	Resolver oportunamente el 100% de las consultas jurídicas y solicitudes de entes de control recibidas en el periodo.		80%		80%	Se identificó para los cuatro trimestres, justificación del retrasamiento de las PQRSD debido a la falta de personal para gestionar y mantener al día las consultas jurídicas y solicitudes de entes de control recibidas en el periodo.
80	Gestión Jurídica	Realizar el 100% de las actividades programadas dentro del plan de promoción dentro del centro de arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del sector de infraestructura y transporte.		88%		88%	Se comunicó por parte de la OAJ justificación de la falta de personal por lo que hubo dos trimestres en los que se no se presentaron evidencias, como lo fue en el segundo y tercer trimestre, sin embargo, para el primer y cuarto trimestre se evidenciaron actividades en cumplimiento del plan de promoción dentro del centro de arbitraje, Conciliación y Amigable Composición del sector de infraestructura y transporte.
81	Gestión Jurídica	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones de la Oficina Asesora Jurídica		71%		71%	El plan anual de adquisiciones referenció la contratación a realizar durante la vigencia 2023 para la OAJ, sin embargo, se recomienda ajustar la medición de los 25 contratos trimestralmente, por cuanto la meta no se ajustaba a lo descrito en el PAA.
82	Gestión de Talento Humano	Proveer al menos el 85% de las vacantes de los niveles asistencial, técnico, profesional y asesor en máximo 3 meses (con excepción de aquellas vacantes donde existan servidores de carrera con derecho preferente a ser encargados) 1 de 21 vacantes se excluye por dicha excepción y 4 de 21 vacantes provistas fueron provistas superando los 3 meses mínimos para su provisión, por lo anterior, el nivel de cumplimiento de la meta en mención corresponde al 80,95%.		95%		80,95%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación y suministradas mediante correo electrónico del 26 de enero de 2024, se evidenció que para vigencia 2023 fueron provistas 21 vacantes en las diferentes dependencias de la entidad, de igual manera se observó que conforme a la meta de "Proveer al menos el 85% de las vacantes de los niveles asistencia, técnico, profesional y asesor en máximo 3 meses (con excepción de aquellas vacantes donde existan servidores de carrera con derecho preferente a ser encargados)" 1 de 21 vacantes se excluye por dicha excepción y 4 de 21 vacantes provistas fueron provistas superando los 3 meses mínimos para su provisión, por lo anterior, el nivel de cumplimiento de la meta en mención corresponde al 80,95%. RECOMENDACIÓN: Crear controles que permitan la provisión total de vacantes sin excepción, dentro de los terminos previstos en los planes institucionales.
83	Gestión de Talento Humano	Cumplir mínimo con el 90% del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		100%		100%	De conformidad con lo programado en el Plan Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la vigencia 2023, fueron programadas 147 actividades, las cuales fueron ejecutadas conforme los trimestres programados, dando cumplimiento a la meta "Cumplir mínimo con el 90% del plan de trabajo anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". RECOMENDACIÓN: - Establecer en la meta el cumplimiento del 100% de las actividades programadas, debido a que la norma contempla falta disciplinaria ante el posible incumplimiento de alguna actividad.
84	Gestión de Talento Humano	Cumplir con el 100% de las actividades del Plan Institucional de Capacitación.		94%		97%	De conformidad con el Plan Estratégico de Talento Humano Anexo 1 "Plan Institucional de Capacitación" se evidenció que para la vigencia 2023, fueron programadas 30 capacitaciones en los diferentes ejes temáticos, así mismo, conforme evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se observó que, para la vigencia, se llevaron a cabo 29 capacitaciones, correspondiendo esto al 96,66% de su cumplimiento. De acuerdo con lo anterior, el resultado genera una diferencia entre los indicadores reportados por el proceso responsable, el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa y lo observado por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta que según el reporte de indicadores cargado en el repositorio de evidencias y lo consignado en la página Web de la entidad para la vigencia 2023, se programaron 33 actividades ejecutando 31 de ellas. RECOMENDACIÓN: - Verificar la diferencia presentada frente a las actividades programadas en el Plan Institucional de Capacitación vigencia 2023, los reportes de indicadores y la información publicada en el "Tablero de control indicadores de Gestión PAI 2023" publicado en la página de la entidad. - Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, fortalecer los controles que permitan asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información de su gestión, debido a la diferencia antes mencionada.
85	Gestión de Talento Humano	Lograr que en el 85% de las actividades del Plan de Bienestar Social e Incentivos (en las que participen los servidores públicos), mínimo el 85% de éstos se sienta satisfecho.		100%		58%	De conformidad con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se evidenció que para la vigencia 2023, el GIG de Talento Humano, realizó 26 actividades conforme los lineamientos del Plan de Bienestar Social e incentivos de la vigencia, el cual se encuentra como "anexo No. 2 del Plan Estratégico de Talento Humano" publicado en la página Web de la entidad, de igual manera se evidenció que 15 de 26 actividades realizadas que equivalen al 57,69%, fueron evaluadas mediante la aplicación de una encuesta, con el fin de medir el porcentaje de satisfacción de los servidores públicos, cuyo resultado correspondió al 94% de satisfacción. De acuerdo con lo antes mencionado, se precisa que 11 de 26 actividades que corresponden al 42,31% no fueron evaluadas para medir el nivel satisfacción de los servidores públicos, esto con llevando a un logro no satisfactorio al no evaluar el total de las actividades realizadas en la vigencia. Nivel cumplimiento de la acción 57,69%. Para lograr lo establecido en la meta del mínimo del 85% de satisfacción de los participantes en las actividades, se debió evaluar un total de 22 actividades. RECOMENDACIÓN: - Se recomienda evaluar la totalidad de actividades programadas en los planes institucionales, con el fin de obtener el cumplimiento del porcentaje de satisfacción establecido por el GIG de Talento Humano, cuyos resultados, podrían conllevar a la mejora de nuevas actividades de bienestar social e incentivos, así mismo, fortalecer los controles de monitoreo por parte de la primera y segunda línea de defensa.

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Evid. x Dep. y/o Audif. Direcc. Estrat. Adm.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
86	Gestión de Talento Humano	Cumplir con el 100% de las actividades alternativas de mejora producto de la calificación de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano.		100%		100%	De conformidad con el cronograma de actividades alternativas de mejora producto de la calificación de la Matriz de Gestión Estratégica de Talento Humano, se observó que para la vigencia 2023, fueron programadas 4 actividades, las cuales fueron ejecutadas en la misma vigencia, dando cumplimiento a la meta del PAI -PEI No obstante, se aclara que respecto a la actividad "Diseñar un procedimiento para optimizar el trámite de las situaciones administrativas", se observó el documento borrador, por lo que se recomendó culminar con su trámite para que este, sea publicado y de conocimiento de los colaboradores de la entidad.
87	Gestión de Talento Humano	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del Grupo.		93%		90%	De conformidad con el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2023 y sus modificaciones, se observó que para la vigencia 2023, fueron asignadas 31 líneas contractuales, cuyo responsable fue asignado a las Coordinadoras de la vigencia, así mismo, de acuerdo con las evidencias cargadas en el repositorio designado para la presente evaluación, se evidenció el trámite o gestión de 28 líneas contractuales que fueron ejecutadas conforme lo previsto en el Plan Anual de Adquisiciones del año 2023, por lo anterior, su porcentaje de cumplimiento corresponde al 90,32%.
88	Gestión Contractual	Realizar el 100% de los procesos contractuales en la modalidad de contratación directa en un término inferior a 10 días hábiles, radicados en el periodo. Meta anual : inferior 10 días hábiles.		98%		90%	No se identificó evidencia que permitiera tener la trazabilidad completa de la realización de la contratación de prestaciones de servicios dentro del término establecido en la meta, por lo que se recomendó validar los word con pantallazos adjuntos, por cuanto no evidenció el cumplimiento completo y eficaz de la meta.
89	Gestión Contractual	Revisar el 100% de la estructuración de los contratos que han sido enviados por las dependencias previamente realizada su actualización.		100%	RECOMENDACIÓN: Se sugiere revisar el indicador para complementar, especificando en cuánto tiempo se hace la revisión de la estructuración de los contratos.	80%	No se identificó evidencia que permitiera tener la trazabilidad completa de la revisión de la estructuración de los contratos conforme el establecido en la meta, por lo que se recomendó validar los word con pantallazos adjuntos, por cuanto no evidenció el cumplimiento completo y eficaz de la meta.
90	Gestión Contractual	Capacitar el 100% de los supervisores y estructuradores de las áreas y/o dependencias sobre el proceso de gestión contractual (manual de contratación y supervisión de la ST)		100%		90%	Durante el primer semestre se evidenció capacitación con presentación denominada "Proceso de liquidación en la contratación estatal" de fecha 13 de abril de 2023, en la que se observó asistencia de 9 participantes. En el segundo semestre se recomendó mejorar las evidencias, por cuanto se observó documento denominado "Reunión GIT de gestión contractual y Secretaría General", sin embargo, no se identificaron los temas tratados en la evidencia adjunta como capacitación, así mismo, no se evidenció la citación a los supervisores, ni listado de asistencia completo. En el mes de diciembre, se identificó capacitación denominada "SECOPI II - Sección 7 ejecución de contrato -cierre 2023" realizada el 21 de diciembre de 2023, con grabación y asistencia de 12 participantes. RECOMENDACIÓN: Se recomienda que las evidencias estén completas y demuestren la realización de capacitación al 100% de los supervisores y estructuradores, tal como se define en la meta.
91	Gestión Financiera	Recaudar como mínimo el 40% de la cartera clasificada como cartera corriente.		90%		100%	Se observó en documento en Excel denominado "Recaudo gestión persuasivo vigencia 2023 1.xls"; la relación de 2552 registros con razón social - fecha de pago - concepto - motivo - vigencia - pago capital - intereses, así mismo se observó que el recaudo de cartera corriente equivalente al 40% de la meta para la vigencia 2023 fue de \$8.840.466.006 y en el informe de indicadores de Gestión 2023, publicados en la página WEB de la ST se relaciona recaudo por \$8.501.997.551, es decir; se registró un menor valor por \$338.468.455. El día 26 de enero de 2024, se hace conferencia vía teams entre el auditor de la OCI y la Dirección Financiera para entender la diferencia, al respecto se tiene que la Dirección Financiera reportó a la OAP para el informe de indicadores de los meses de enero a junio de 2023 el valor del capital recaudado sin intereses y de julio a diciembre las cifras incluyen capital + intereses. Adicionalmente la Dirección Financiera envió print "estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2022", en el cual se evidenció que el valor de la cartera corriente es correcto por \$23.151.711,018
92	Gestión Financiera	Realizar seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de gasto de la Entidad.		100%		100%	La Dirección Financiera allegó a la OCI documentos en pdf "Informe de Seguimiento ejecución Pptal XXX 2023.pdf" para cada uno de los meses de la vigencia objeto de seguimiento, en los cuales se observó seguimiento a la ejecución del PAA 2023, así como el análisis de la ejecución presupuestal.
93	Gestión Financiera	Recaudar como mínimo el 90% de la Contribución Especial de Vigilancia de la vigencia.		99%		89%	Se evidenció en archivo en Excel denominado "1. RECAUDO CEV 2023.xlsx" que el recaudo de contribución especial equivale a \$66.712.651.634 y que se logró recaudar \$59.559.129.878,00 equivalente al 89% Se tiene el 89% de la meta del 90% establecida.
94	Gestión Documental	Gestionar por lo menos el 90% de las solicitudes de correspondencia que se reciben		100%		90%	Se observó en evidencias presentadas por el Grupo de Gestión Documental que las cantidades en los tres primeros trimestres correspondientes a los correos electrónicos coinciden las cifras del PAI-PEI frente a las tablas presentadas. No obstante, en el cuarto trimestre se evidenció una diferencia de 15,094 radicados. RECOMENDACIÓN: Fortalecer los controles en las tablas denominadas "Envíos correo electrónico 4 trim.xls", así como también a toda la información que suministra el Grupo de Gestión Documental con el fin de asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros.
95	Gestión Documental	Actualizar por lo menos el 90% de los instrumentos archivísticos que requieren actualización		91%		100%	Se observó en evidencias presentadas 9 instrumentos archivísticos actualizados y 1 creado (1.TABLAS DE CONTROL DE ACCESO; 2. SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACION SIC; 3.DOCUMENTOS DESCRIPTIVO_BANCO TERMINOLOGICO; 4.MODELO DE REQUISITOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS ELECTRONICOS DE ARCHIVO; 5.PANAR ST ; 6.PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL ST; 7.CARACTERIZACIÓN DEL PROCESO GD; 8.FORMATO FLUID ARCHIVO CENTRAL ACTUALIZADO; 9.FORMATO FLUID ARCHIVO DE GESTIÓN, por lo tanto, se cumplió con la meta propuesta.
96	Gestión Documental	Identificar por lo menos el 70% de las unidades documentales a intervenir en aplicación de los procedimientos establecidos en las tablas de retención documental (TRD)		100%		100%	Se observó en archivo denominado "INVENTARIO ARCHIVO CENTRAL DF", la identificación de los Inventario Archivo Central Bodegas 1, 2 y 3, que se realizó la identificación de 15,274 unidades documentales, siendo mayor al 70% programado en la meta. RECOMENDACIÓN: Identificar por vigencia, cuántas unidades documentales se requiere intervenir según disposición final y realizar anualmente lo concerniente para tener un porcentaje de avance real.
97	Gestión Documental	Realizar la notificación en término de por lo menos el 85% de las resoluciones susceptibles de notificación en el periodo evaluado		100%		93%	Se observó en imágenes presentadas por el GIT-Notificaciones, que realizaron notificaciones y comunicaciones tanto físico como electrónica de un total recibido de 12,992; se surtió trámite de 12,083 resoluciones.
98	Gestión Documental	Emitir al menos el 95% de las constancias de ejecutorias de las resoluciones que son susceptibles de este trámite		95%		95%	Se observó en archivo Excel denominado REPORTE MENSUAL CONSTANCIAS VIGENCIA 2023, en el que se evidenció el control por parte del profesional encargado de las constancias de ejecutoria, en columna de observaciones indicando si requiere o no constancia de ejecutoria.
99	Gestión Documental	Atender satisfactoriamente como mínimo el 90% de los requerimientos internos y externos allegados al grupo de trabajo de notificaciones		100%		96%	Se observó en evidencias presentadas por el Grupo de Notificaciones, requerimientos para la vigencia 2023, en los requerimientos internos y externos presentados en evidencias imagen presentada de las bandejas de entrada de los correos institucionales net@trimin@. Correo constanciadeejecutoria@. Externos: Se evidenció en captura de pantalla, cuadro denominado "Relación PQRS" para un total de atendidas de 2.127, frente a los requerimientos que ingresaron tanto internos como externos de 2.221
100	Gestión Documental	Conformar y organizar el 100% de los archivos de gestión del GIT de Notificaciones de las vigencias 2016 a 2020		69%		65%	Se evidenció en GD-FR-009 V2 FLUID del GIT NOTIFICACIONES las resoluciones de las vigencias 2016, 2017 y avance del 2018, en la vigencia 2019, no se observó el FLUID y para el año 2020, se evidenció avance del FLUID en los epígrafes de las resoluciones en la hoja de control aproximadamente del 40%
101	Gestión Documental	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del GIT de Gestión Documental		95%		100%	El GIT-Gestión Documental, realizó en trámite de las líneas del Plan Anual de Adquisiciones en la modalidad de prestación de servicios conforme a lo programado, según evidencias presentadas. No obstante, en el primer trimestre un contratista desistió de firmar, por tanto, procedieron a volver a realizar el trámite pertinente, cumpliendo con el Plan Anual de Adquisiciones.

No.	Proceso	Meta 2023	META NO ESTÁ EN EL PBI	% CUMPLIMIENTO AÑO 2023 PUBLICADO PBI PAGINA WEB	OBSERVACIÓN AUDITOR OCI	ANÁLISIS OCI % Eval. Dep. y/o Audt. Direcc. Extrat. Andro.	OBSERVACIÓN OCI (Evaluación por Dependencias y otros análisis)
102	Gestión Documental	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el Plan Anual de Adquisiciones del GIT de Notificaciones		100%		100%	Se observó en el Plan Anual de Adquisiciones que se proyectaron 10 línea se contrataron las 10 personas para el GIT Notificaciones, durante la vigencia 2023 por prestación de servicios.
103	Evaluación Independiente	Ejecutar el 100% del Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el día lunes 27 de febrero de 2023 mediante acta 01 de 2023.		99%		100%	La Oficina de Control Interno, cumplió con la ejecución de las actividades previstas en el PAA, a excepción de el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico - PMA que según lo aprobado en el CCCI de fecha 18 de septiembre de 2023 (acta No.3); cita: "la Presidente del comité establece que sería pertinente, que se excluya del Plan Anual de Auditoría de la vigencia 2023, la obligación de realizar un informe de seguimiento indica que el seguimiento al Plan de Mejoramiento resultado de este informe de auditoría realizado por el Archivo General de la Nación - AGN, dado que se depende del producto de la auditoría y no se cuenta con un plazo determinado" lo cual se puso a consideración de los integrantes del Comité y la misma fue aprobada por unanimidad, del mismo modo se solicitó por parte del auditor, que la OAP modificara los indicadores del mes de septiembre con el fin de no afectar el resultado del cumplimiento del indicado. Se registra un cumplimiento del 100% de las actividades para esta vigencia, por cuanto la exclusión del seguimiento al PMA obedece a una situación de fuerza mayor y que se escapara del control de la OCI.
104	Control Interno Disciplinario	Tramitar el 100% de las quejas, informes, denuncias o solicitudes que se reciban de diciembre de 2022 a noviembre de 2023		100%		100%	Se realizó reporte mensual de las PQRSO recibidas, evidenciando lo establecido en la meta.
105	Control Interno Disciplinario	Dar impulso al 100% de las actuaciones disciplinarias relacionadas para el mes correspondiente dentro de la etapa de instrucción, según en la etapa en que se encuentre mediante el uso de las tecnologías.		100%		100%	Se evidenciaron imágenes de las actas mensuales de seguimiento por parte de la Coordinación de Control Interno Disciplinario, relacionando los autos que se aperturaron , entre otros.
106	Control Interno Disciplinario	Cumplir con el 100% del plan de actividades de promoción y prevención para el ejercicio de la función disciplinaria programadas para el mes.		100%		100%	Se evidenció que mensualmente se programaron actividades y estas fueron realizadas por la coordinación de control interno disciplinario, con el fin de promover la cultura del derecho disciplinario en la entidad.
107	Control Interno Disciplinario	Ejecutar el 100% de las actividades formuladas en el PAA del Guano.	Esta meta no está en el PBI	0%	Sin datos	Sin datos	Sin datos